

## LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ

### Sus orígenes

El día 2 de febrero de 1915, celebraban los actuales alumnos la fiesta del P. Rector y al estrépito de los cohetes y acordes de la banda, se reunieron allí no pocos antiguos colegiales. Alguien lanzó la idea de hacer algo que pudiera ser motivo para reunirse de vez en cuando, idea que fue acogida con entusiasmo, surgiendo entonces el proyecto de constituir una Asociación que fuera permanente lazo de Unión entre los antiguos colegiales de San José de Valladolid.

Rápidamente cundió la idea y pocos días después se dio el primer paso para su ejecución presentándose al R. P. Rector los antiguos alumnos señores Duro, marqués de Solana, Villanueva, Samaniego y Vela, quienes cariñosamente acogidos, expusieron el proyecto y solicitaron el permiso para comenzar los trabajos, permiso que fue amablemente concedido.

El día 12 del mismo mes de febrero, y previa citación verbal, se tuvo una reunión con asistencia de cuarenta ex alumnos en la que se acordó celebrar el 19 de marzo, fiesta del Titular del Colegio, una asamblea entre los antiguos alumnos residentes en Valladolid en la que se discutieran las bases de un Reglamento y se acordase convocar otra asamblea magna para construir la proyectada Asociación.

En esta reunión se designó una comisión organizadora que se encargara de los trabajos preparatorios formada por los Srs. Duro, marqués de la Solana, Ortiz, Gómez Bonilla y Escudero. También se nombraron varias comisiones compuestas cada una de dos exalumnos por cada quinquenio desde el año 1881 en que se fundó el Colegio para proceder a la catalogación de los compañeros con relación a sus respectivas épocas.

Comenzaron inmediatamente sus trabajos estas comisiones con asiduidad y entusiasmo, llegándose pronto a formar listas bastantes completas de los alumnos del Colegio si bien ignorándose el actual domicilio y profesión de muchos de ellos. Para este trabajo hubieron de servirse de los catálogos publicados cada curso y de los grupos fotográficos que se conservan en el Colegio.

### Asamblea preparatoria

La comisión organizadora redactó una circular dirigida a todos los antiguos alumnos residentes en Valladolid convocando a la asamblea del día 19 de marzo y este día, festividad del santo titular del Colegio, se reunieron a las cinco de la tarde en el salón de actos unos doscientos exalumnos.

El señor Duro expuso el objeto de la reunión y fines con que la Asociación se proponía, y dada cuenta de las bases para la redacción del oportuno Reglamento fueron aquellas aprobadas.

Los puntos principales propuestos y aprobados en esta Asamblea preparatoria se pusieron en conocimiento de los ausentes por medio de una circular en cuyo preámbulo se decía:

*“El hallarse ya constituidas sociedades de la misma índole en los Estados Unidos, Bélgica y Francia, las cuales ejercen una benéfica influencia social, tanto por los fines que persiguen como por la naturaleza de los asociados, y obtienen resultados prácticos en extremo beneficiosos para dichos asociados y sus hijos, impulsó a llevar a la práctica lo antes posible la constitución de la Asociación de antiguos estudiantes del Colegio de San José”.*

Los fines primordiales que sirven de verdadero fundamento a la Asociación y se detallan en las circulares dichas, son dos:

*“1º. Mantener entre los antiguos colegiales relaciones cada vez más estrechas de amistad y fraternidad, las cuales les permitan prestarse mutuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuera preciso.*

*2º. Fomentar la enseñanza Católica creando pensiones para costear las distintas carreras de aquellos hijos de asociados que reúnan las condiciones determinadas por la Asociación”.*

### BASES PROVISIONALES PARA CONSTITUIR LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ

Base 1ª. Se constituirá una Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José, con el expresado

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

nombre, domiciliada en esta capital y a la cual podrán pertenecer todos los que hayan sido alumnos del citado Colegio.

Base 2ª. El fin de esta Asociación será: renovar las relaciones entre los antiguos alumnos procurando sean permanentes para que afianzados en una común solidaridad de amistad y fraternidad, lleguen a ser el sostén de su mutuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuere preciso, y estrechar los lazos de unión por todos aquellos medios que conduzcan al interés general y particular de la Asociación, y de los asociados, así como de los hijos de estos.

Base 3ª. Con el fin de llevar a cabo los trabajos necesarios de organización, esta Asamblea designará una comisión provisional, constituida por nueve individuos, que redacte los estatutos y tome aquellas disposiciones que considere más convenientes al objeto de constituir la Asociación.

Base 4ª. La comisión provisional que se nombre tendrá finalizados sus trabajos de organización para el 1º de octubre del corriente año, y con el fin de adaptar en todo lo posible la Constitución de la Asociación al pensamiento de los asociados, oír a cuantos de estos deseen informarla, y establecerá delegaciones en aquellas capitales que por el número de asociados deben ser tenidas en cuenta, para dichos trabajos de información.

Base 5ª. La comisión provisional convocará la Asamblea general en la primera quincena de octubre; en dicha Asamblea dará cuenta de todos los trabajos realizados desde que nació la idea de la Asociación y presentará el reglamento provisional para su aprobación o modificaciones que sean precisas, a la consideración de los asambleístas.

Base 6ª. Los antiguos alumnos, que habiendo sido convocados por la Asamblea general no puedan asistir a ella, podrán delegar en un compañero que asista, el cual tendrá tantos votos como representaciones.

Base 7ª. Los antiguos alumnos del disuelto Colegio de Carrión de los Condes podrán ser admitidos en nuestra Asociación atendiendo al deseo expresado por varios de ellos, una vez que se hallen agrupados en forma similar y se disponga de su organización para unirla a la nuestra.

Base 8ª. Una vez aprobado en la Asamblea general

el Reglamento definitivo, se procederá por los concurrentes a la designación de las personas que han de formar parte de las diferentes juntas, las que seguidamente tomarán posesión de sus cargos, comenzando en aquel momento a tener vida legal la Asociación.

Al final de la Asamblea general se reunirán en un fraternal banquete todos los asociados presentes.

Base adicional. Con el fin de que desde el momento de esta Asamblea preparatoria, se puedan estrechar más los lazos de unión de los antiguos colegiales residentes en esta capital cuya agrupación por ser la central y por su mayor número, ha de servir de modelo y norma a las demás agrupaciones provinciales, se facultará a la comisión provisional para que proponga la realización de aquellos medios que crea más convenientes a la consecución de dicho fin.

Procediéndose después al nombramiento de la Junta provisional que continuase los trabajos de organización y propaganda y redactase el Reglamento con sujeción a las bases que acaban de aprobarse. Designada Comisión nominadora, ésta propuso y fue aprobada la siguiente candidatura: Presidente, don Juan Duro; Vicepresidente, señor marqués de la Solana; Tesorero, don Joaquín Pintó; Secretario, don Gaspar Escudero; y Vocales, don Santos Rodríguez, don Ricardo Allué, don Ricardo Vázquez-Illá y don César Romero.

Se acordó reunir en el próximo mes de octubre la Asamblea general y como medio de mantener los lazos de unión y compañerismo entre todos los exalumnos, fin primordial pretendido con la Asociación, celebrar algunos actos o reuniones que mantuvieran el entusiasmo despertado y la unión de todos.

Terminada la Asamblea fueron galanamente obsequiados por el P. Rector con pastas y licores los concurrentes y pronto invadieron las dependencias todas del Colegio recordando los hechos ocurridos en cada una durante su permanencia en el mismo. Con verdadera complacencia fue visitado el Colegio por los antiguos alumnos, algunos de los cuales tal vez no habían vuelto a pisar sus umbrales desde su salida, demostrándose bien pronto lo feliz de la idea que allí les había reunido.

## LA COMISIÓN ORGANIZADORA

El día 22 de marzo reunida por primera vez la Comisión organizadora y tomada posesión de sus respectivos cargos los señores designados para constituirla, acordó el estudio de los tres puntos siguientes:

1°. Recabar la adhesión de todos aquellos antiguos alumnos, que residentes en esta ciudad no concurrieron a la Asamblea preparatoria, redactando al efecto una Circular, que se haría extensiva a todos los antiguos alumnos residentes fuera de la capital.

2°. Proceder al estudio del proyecto de una Casa-pensión de estudiantes que careciendo de familia en Valladolid cursen sus estudios en esta Universidad dándose la natural preferencia a los antiguos alumnos o hijos de los mismos.

3°. Estudiar la manera de realizar actos y medios conducentes a estrechar los lazos de unión de los antiguos colegiales residentes en Valladolid hasta la convocatoria de la Asamblea general.

La junta se fraccionó en ponencias para el más fácil estudio de cada uno de los puntos propuestos dando comienzo a sus trabajos respectivos de los que dieron cuenta a la junta en sucesivas reuniones.

### Primeros actos colectivos

El día de Jueves Santo y atentamente invitados por el R. P. Rector se reunieron los antiguos alumnos en la Capilla del Colegio acercándose a la Sagrada Mesa a recibir de manos del R. P. Rector el Pan de los ángeles que por especial autorización del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis había de servirles para cumplir el precepto Pascual.

Terminado el solemne oficio del día y expuesto el Señor en el Monumento, fueron obsequiados los concurrentes con un suculento desayuno servido en largas mesas colocadas en el amplio salón de visitas reinando durante la refección la natural alegría entre todos.

Cumpliendo uno de los acuerdos de la asamblea preparatoria del 19 de Marzo, el día 30 de Abril se reunieron a merendar en el Colegio los antiguos

alumnos residentes en Valladolid, concurriendo más de 200 que llenaron el amplio comedor al que se dirigieron desde los patios en ordenadas filas como en sus tiempos de colegiales, actuando de Inspector, campanilla en mano, el señor Presidente de la Comisión organizadora don Juan Duro. Terminada la merienda, el Colegio les obsequió con una sesión de cinematógrafo en el salón de actos, presidida por el R. P. Provincial que a la sazón se hallaba en Valladolid y quien tuvo frases de felicitación y aliento para los propósitos de los ex-colegiales de San José.

### Trabajos de la Comisión organizadora

La Comisión organizadora seguía entre tanto celebrando frecuentes reuniones; la primera ponencia dirigió las circulares a los antiguos alumnos que residiendo en Valladolid no habían concurrido a la Asamblea preparatoria del 19 de Marzo y presentó unas listas provisionales de todos los ex-alumnos acordándose fueran remitidas las correspondientes a la provincia de Madrid a don Ángel Herrera designado como delegado en dicha región, las de Salamanca a don José M.<sup>a</sup> Lamamié de Clairac, las de Zamora a don José M.<sup>a</sup> López Arias, las de Avila y Segovia a don Mateo Rogero Ortega, las de Burgos a don Federico Martínez Barea, las de Palencia a don Antonio Monedero, las de Zaragoza a don Juan Fabrat Val y las de Santander al presbítero don Miguel Pardo Quintanilla.

Respecto al asunto que estudiaba la segunda ponencia de la Junta se dio cuenta de algunos proyectos para Casa pensión, entre ellos uno que presentaba el arquitecto señor Ortiz de Urbina.

La circular dirigida a los ex alumnos, cuyo domicilio era conocido, solicitando su adhesión a la idea de la Asociación dándoles cuenta de las bases aprobadas el 19 de Marzo obtuvo el mejor resultado; comenzaron en seguida a recibirse boletines de adhesión de gran número de alumnos y cartas que demostraban el entusiasmo con que por todos era recibida la idea.

### Trabajos de catalogación

Desde un principio se dio a este punto muy particular importancia. Para reunir una Asamblea era preciso convocar a los antiguos desparrramados por tan diversas tierras y el convocarlos

presuponía conocer el domicilio de cerca de 2000 personas.

Abierta una verdadera oficina que funcionaba todas las tardes desde el mes de Marzo acudieron espontáneamente muchos de los antiguos residentes en Valladolid, tanto de los veteranos como de los que cursan en las aulas de la Universidad. Los nombres que suministraban los catálogos de pasados años y los grupos fotográficos se copiaban en papeletas y éstas a su vez dieron origen a las listas. Fue labor rápida y por lo mismo deficiente, pero fructuosa. Urgía presentar listas impresas siquiera fueran incompletas para repartirlas a domicilio aún fuera de Valladolid para ser completadas con la cooperación de muchos, sobre todo en lo que a domicilios y profesiones se refería.

Las primeras listas presentaron los nombres de 1306 exalumnos.

Llegó el mes de Junio en que los estudiantes desaparecen de Valladolid y con ello decayeron las oficinas de catalogación. Poco después la ausencia de colaboradores fue casi general.

Por entonces se encargó de los trabajos de catalogación el P. Apalátegui. Fue preciso rehacer algunos catálogos desaparecidos. Para ello hubieron de examinarse los libros y documentos de la secretaría del Colegio en lo que tuvo su parte el encargado del ramo H. Álvarez a quien la Asociación no puede menos de mostrar su gratitud.

Un nuevo y más detenido examen de los catálogos hizo subir las listas hasta el número de 1655 ex-alumnos. Las cartas y listas aumentadas que a diario llegaban hicieron los demás. Ayudaron eficazmente en esta faena de verano y es esta la ocasión oportuna para hacerlo constar, los antiguos don José M<sup>a</sup>. de la Peña y don Luis Perelátegui.

Aún hay mucho que hacer. Son muchas las omisiones que una labor asidua habrá de subsanar. Sobre todo faltan datos de domicilios y profesiones. Hasta será preciso constituir una secretaría permanente para ir anotando los cambios de domicilios y estar siempre dispuestos a poner en conocimiento de todos los asociados cuanto de importante ocurra en la Asociación.

### LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL, 26 DE NOVIEMBRE 1916

*Preparativos.* — Pasado el verano y llegado el mes de Septiembre que hace llamamiento general a todos los vallisoletanos dispersos por balnearios y fincas rústicas, se reanudaron los trabajos de organización y se comenzaron los de preparación inmediata para la Asamblea anunciada en Marzo.

Pronto hubo de verse la dificultad de reuniría para el mes de Octubre y se fijó en definitiva la fecha del domingo 26 de Noviembre a fin de tener tiempo suficiente para ultimar los trabajos incoados.

Las reuniones de la *Comisión* empezaron a ser frecuentes. En ellas se acordó el programa a que habían de ajustarse los actos que se celebraran con motivo de la Asamblea; programa que quedó dispuesto en la forma siguiente:

*A las diez de la mañana.* — Misa en la Capilla del Colegio.

*A las once.* — Asamblea general en el Salón de Actos. Discusión del Reglamento. Nombramiento de la Junta Directiva.

*A la una y media.* — Fraternal banquete en el Comedor del Colegio.

*A las cinco.* — Solemne Velada.

Se redactó una Circular, invitando a todos los antiguos alumnos a estos actos y fue repartida y enviada a los ausentes; trabajo en el que por el gran número de ex-alumnos se invirtieron varios días y al que con la *Comisión organizadora* contribuyeron eficazmente otros señores que gustosamente se ofrecieron a ello entre los cuales merecen ser citados los señores Vázquez Illa (José), Samaniego (Octaviano) y Ortiz Montalbán.

Otro acuerdo fue el de invitar a todos los ex-alumnos que hoy son miembros de la Compañía de Jesús, así como también a los PP. que ejercieron en el Colegio los cargos de Rector y Prefecto. Además se solicitó del R. P. Provincial el oportuno permiso para que dichos PP. pudiesen concurrir. De una manera especial fue invitado el mismo P. Provincial que había sido Prefecto en este Colegio. Contestó con palabras de agradecimiento y aliento para la Asociación, lamentando que las múltiples ocupaciones de su cargo le impidiesen la asistencia si bien afirmaba que en espíritu se asociaba de todo corazón a los antiguos alumnos y que desde luego concedía el

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

permiso solicitado para la asistencia de los PP. a quienes sus ocupaciones les permitieran hacer el viaje.

Una subcomisión compuesta por los señores Rodríguez Pardo, Pintó y Romero, fue la encargada de disponer el banquete.

El P. Rector había ya manifestado por medio del P. Apalátegui su deseo de que el Colegio contribuyera al banquete con algún plato para obsequiar de este modo a los antiguos alumnos. La Comisión, agradeciendo en todo su valor tan galante ofrecimiento lo aceptó y determinó que el plato de referencia fuese *la clásica tortilla* tradicional en el Colegio y más sabrosa aún hecha por el veterano H. Zabaleta, cocinero aquí durante muchos años y que después de largo intervalo vuelve a ocupar en este Colegio su antiguo e importante puesto. No contento el P. Rector con el obsequio indicado añadió el helado y el café con lo cual quedó definitivamente acordado el menú del día 26 de Noviembre.

Otro acuerdo tomado estos días fue el de que al siguiente de la Asamblea, se celebrase una Misa de Réquiem en sufragio de las almas de Profesores y ex-alumnos fallecidos.

Se ultimó asimismo el proyecto de Reglamento escuchando la Comisión las advertencias que juzgaron oportunas cuantos habían estudiado el anteproyecto presentado el mes de Marzo.

Para la Velada que había de ser coronamiento de la Asamblea, fue invitado el señor catedrático de la Universidad de Valencia, don José María Zumalacárregui, a quien el muy reciente fallecimiento de su señora madre, imposibilitó tomar parte en el Acto como hubiera deseado. Invitados asimismo los señores don Ángel Herrera, director de *El Debate*, y el abogado salmantino don José María Lamamié de Clairac, se ofrecieron a contribuir con sus discursos al esplendor de la Asamblea.

*Las adhesiones.* — El entusiasmo iba en aumento. La Comisión se veía alentada con las cartas que de toda España le llegaban mostrando la más completa e incondicional adhesión a lo que en la Asamblea se acordara, lamentando no poder asistir a ella aquellos a quienes sus ineludibles ocupaciones les imponían una forzosa ausencia y manifestando que en espíritu se hallarían el día 26 de Noviembre con sus antiguos compañeros.

Las cartas recibidas aquellos días forman un no escaso volumen. En la imposibilidad de transcribirlas todas, daremos la preferencia a algunas pertenecientes a los ex-alumnos más veteranos.

*«Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca.-Jefatura».*—16 de noviembre de 1916. Señor don Juan Duro.

*Mi muy querido amigo: Agradezco en el alma el recuerdo que habéis tenido al enviarme la Circular para la constitución de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio. A mí que por suerte corresponde el calificativo de alumno más antiguo, pues fui el primer nombre que se inscribió al abrirse el Colegio, me sería sinceramente agradable el poder acompañaros y participar con vosotros de la honrosa misión de plantear la organización y fines de la sociedad, pero el destino que desempeño, por las actuales circunstancias, es de tal índole, que no puedo comprometerme a ir, aunque haré lo posible para poder hacerlo. Este Arsenal tiene tal cantidad de trabajo, que será difícil pueda dejarlo aunque sólo sea por pocos días y la coincidencia de estar a fines de ejercicio en que hay que liquidar cuentas hace más problemático aun el que pueda cumplir mi deseo.*

*Quiero sin embargo figurar en todo como presente y que me contéis para todo como el más incondicional de los asociados.*

*En la imposibilidad de escribir a todos los firmantes de la Circular, lo hago a tí, agradeciéndote seas intérprete con los demás de mi manera de pensar, del agradecimiento que os tengo por haberos acordado de mí y de mi expresa voluntad de aceptar íntegra e incondicionalmente todo lo que acordéis. Tu affmo. amigo.*

ALFREDO PARDO

*«El Diputado a Cortes por Peñaranda de Bracamonte».* — Madrid 9-11-916.

*Señores de la Comisión organizadora para la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José.*

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

Muy señores míos y amigos: Convaleciente de una larga enfermedad, no me es posible, a pesar del gran deseo que tenía, el asistir el próximo día 26 a la Asamblea general y en vista de ello les envío mi entusiasta adhesión a los fines que persigue la Asamblea y a cuantos acuerdos se tomen en ella; un abrazo a mis profesores y antiguos condiscípulos y la expresión de mi más distinguida consideración para todos los alumnos que han sido del Colegio de San José.

Queda de ustedes affmo. amigo q. e. s. m.  
EUSTAQUIO AVILA

Ibarra y Compañía, S. en C.-Sevilla.— Vapor «Cabo Oropesa».—Santander 13 Diciembre 1916. Señor don Javier Vela. Valladolid.

Mi distinguido compañero: En la imposibilidad de haber asistido a la gran asamblea general para la organización de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José de Valladolid, me dirijo a tí como Secretario de dicha asociación según me ha enterado el P. Melchor Delgado, hoy de residencia en Deusto, y debo manifestarte que he sentido muchísimo no poder asistir a ella, pues hubiera sido para mí de gran alegría visitar los sitios donde tan gratos recuerdos me dejó mi vida de colegial, al mismo tiempo que abrazara mis antiguos compañeros con quienes estrecharía los lazos de amistad y compañerismo.

Como por mi carrera de marino me encuentro navegando al mando del vapor Cabo Oropesa y habiendo sido enviada la invitación a mi madre la cual no sabía entonces en qué puerto me encontraba, fue el motivo de que dicha invitación no llegara a mis manos hasta el día 5 del corriente por lo que antes no he podido contestar para hacerte presente mi más entusiasta adhesión a la Asamblea y enviar por tu mediación mi cordial saludo y un estrecho abrazo a todos mis compañeros.

Esperando que pronto se presente otra ocasión de reunimos es mi mayor deseo poder asistir personalmente.

Con esta ocasión se reitera tuyo affmo. compañero.

MANUEL MARTÍN DE VILLARRAGUT

Ministerio de la Guerra.-Particular.—Madrid  
25 Noviembre 1916.

Junta organizadora de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José de Valladolid.

Muy señores míos y compañeros: Mucho me ha agradado la idea de que los ex-alumnos de ese Colegio nos agrupemos, y siento en el alma que por mis ocupaciones no me sea posible asistir mañana a la reunión, aunque en espíritu allí estoy. Conservo de aquella época muy buenos recuerdos y creo un deber el agradecimiento a la educación e instrucción ahí recibida.

Aunque ausente haré míos los acuerdos que se tomen.

Suyo affmo. s. s. y compañero.  
WENCESLAO SERRA, Comandante de  
Infantería.

P. D —Un abrazo a los Padres y compañeros de mi época.

Muy Reverendo Padre Rector.

Recibo la invitación para la Asamblea que los antiguos alumnos de ese Colegio van a celebrar para asociarse con los fines que la carta circular expresa.

Estoy conforme con todo lo que se acuerde en dicha Asamblea no siéndome posible asistir personalmente con harto sentimiento de mi corazón, pues yo que hace 23 años que salí a los 10 de ese Colegio que V. K. con tanto acierto dirige, me pasó muchas veces por la imaginación la idea de visitar el Colegio donde pasé los tres años mejores de mi vida para recordar lugares que sólo con cerrar los ojos los veo con los de la imaginación; la Capilla donde tenía mi sitio en la tercera División en el primer banco y primer sitio junto a la Sacristía, mi camarilla a la que iría con los ojos cerrados así como a mi sitio del comedor, a las clases, al Salón de Actos, donde por Navidad en una rifa me tocó una gran cartera que era el mejor premio y que

*aun conservo, como recuerdo también a mis ilustres Profesores el físico de fama mundial Padre Martínez, al P. Campo inspector de la 2.<sup>a</sup>, al P. Beristain que dirigió mis primeros pasos, al entonces Rector P. Serapio Mendía, al P. Prefecto, así como a muchos de mis antiguos compañeros los Pintó, los Samaniegos y los Dórigas, al entonces Brigadier Wenceslao Serra y Lugo-Viña y a tantos más que le ruego abrace en mi nombre y cuenten con el humilde concurso mío para todo cuanto organicen, sintiendo en el alma no poder pasar unos días felices al lado de tan buenos compañeros.*

*Perdón R. P. por estas niñerías y rogándole se digne darme cuenta de cómo lo han pasado en estos días, le reitera su profundo respeto s. s. q. s. m. b.*

JUAN LÓPEZ POTONS

Ciempozuelos 24 noviembre de 1916.

### EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE

**Actos religiosos.** — En medio del mayor entusiasmo llegó el día 26 de Noviembre que había de dejar gratísimo recuerdo entre los antiguos alumnos del Colegio.

A las ocho de la mañana el R. P. Aparain celebró la Misa de comunión general en la que después de los actuales alumnos se acercaron a la Sagrada Mesa muchísimos antiguos. Tanto esta Misa como las celebradas por los Padres venidos para asistir a la Asamblea, fueron ayudadas por antiguos alumnos, muchos de ellos condiscípulos de los celebrantes que se disputaban este honor.

Al salir de la Capilla tuvieron lugar abrazos efusivos y reconocimientos mutuos entre ex-alumnos que no se veían hacía muchos años. Durante el desayuno que se sirvió en la clase de Música, comenzaron a llegar telegramas y cartas en crecido número que contribuyeron a aumentar el entusiasmo general. Aumentó asimismo el número de antiguos alumnos con aquéllos que habiendo llegado a Valladolid a hora avanzada de la noche anterior no pudieron concurrir al primer acto del día, y a las nueve y media, hora señalada para la Misa solemne, se hallaban los tránsitos repletos de compañeros de todas edades y profesiones que con la sana alegría de los

primeros años aparecieron rejuvenecidos al encontrarse nuevamente en su querido Colegio.

Una vez en la Capilla que tan dulces recuerdos evocaba en todos, dio principio la Misa rezada con cánticos que según costumbre del Colegio se dice los domingos. Celebró el R. P. Hilario Sánchez, anciano venerable, ex-Rector del Colegio, ayudado por los jóvenes jesuitas Jesús Samaniego y Antonio Fabrat.

**Asamblea.** — Terminada la Misa, pasaron todos al salón de actos con el fin de celebrar la Asamblea general objeto de la convocatoria. Tomó asiento en el estrado el R. P. Rector acompañado de los señores de la Junta organizadora. El Presidente de ésta señor Duro saludó efusivamente a los concurrentes agradeciéndoles la aceptación de la idea de constituirse en Sociedad y el eficaz apoyo que la prestaban felicitándose de la gran concurrencia, prueba evidente del entusiasmo con que había sido acogida.

Procedióse a la lectura del proyecto de Reglamento. Acerca del artículo primero en que se decía que la Asociación estaría formada por los alumnos del Colegio de San José; el R. P. Paz, alumno fundador y primer Brigadier del extinguido Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Carrión de los Condes, presentó una enmienda proponiendo se hiciera extensiva la Asociación a los ex-alumnos del Colegio de Carrión.

### A la Asamblea

El que suscribe, uno de los fundadores del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, fundado y dirigido por la Compañía de Jesús en 1853 en Carrión de los Condes, en nombre propio y de los compañeros del primer año y sucesivos, propone a la deliberación y acuerdo de la Asamblea lo siguiente:

1º. Que la Asociación que se intenta establecer en este Colegio de San José se titule Asociación de los Antiguos Colegiales del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Carrión de los Condes y San José de Valladolid.

2º. Que en su virtud se declare al Colegio de San José como continuador de aquel Colegio.

3º. Que por lo tanto sean admitidos como socios de la actual institución todos los alumnos del

dicho Colegio en sus dos épocas: 1.<sup>a</sup> desde su origen en 1853 hasta la revolución; 2.<sup>a</sup> desde la restauración en 1876 hasta su cesación en Carrión año 1891.

4.º. Que a lo menos sean considerados los de la primera época como socios honorarios.

5.º. Que en consecuencia se modifiquen algunos artículos o incisos del Reglamento referentes al caso como son: el art. 1.º del cap. 1.º, el inciso a) del art. 6.º del cap. 2.º Valladolid 26 de noviembre.

*P. Marcelino de la Paz, S. J. — Perfecto García Cuenca, Notario. — Tomás Franco, Propietario. — P. Francisco Pérez, S. J. — Sergio Aparicio, Arcipreste de Palencia. — Rufino López, Catedrático del Seminario de Palencia. — José M.º Prado, Abogado. — Julián Prado, Abogado. — Víctor Santos, Catedrático de la Universidad de Valladolid. — Cayo Cayón, Médico.*

Los firmantes son alumnos de la primera época de Carrión. La segunda época estuvo representada por el abogado de Santander don Juan José Ruano así como los bachilleres que en el bienio de 1884-6 comenzaron aquí su carrera estuvieron representados por el señor Marqués de Lien.

Se acordó admitir en la Asociación a los ex-alumnos de Carrión que lo pretendiesen, y en su consecuencia se amplió el artículo primero del Reglamento.

Hechas algunas observaciones por los señores Herrera, Alba, Hiera, P. Dávila y Marinero, fue aprobado por unanimidad el Reglamento de la Asociación.

Procedióse después a la elección de la Junta directiva acordándose por aclamación fuese constituida por los mismos señores que formaban la provisional organizadora sustituyendo al señor Romero por ser menor de edad el señor Escudero y entrando en ella como representante del Reverendo Padre Rector el R. P. Apalátegui y como Secretario, el señor Vela

## REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ

### Capítulo I. — Constitución y fines

Artículo 1.º. Con el nombre de *Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José*, se constituye una Sociedad, domiciliada en esta capital, Plaza de Santa Cruz (Colegio de San José de los PP. de la Compañía de Jesús), formada por antiguos alumnos del citado Colegio y por los del extinguido del Sagrado Corazón de Jesús, de Carrión de los Condes, que quieran unirse.

Art. 2.º. Los fines de esta Asociación, son los siguientes:

1.º. Renovar las relaciones entre los antiguos alumnos y de éstos con el Colegio, procurando sean permanentes para que, afianzadas en una común solidaridad de amistad y fraternidad, lleguen a ser el sostén de un mutuo apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuere preciso.

2.º. Estrechar los lazos de unión por todos aquellos medios que conduzcan al interés general y particular de la Asociación, de los asociados y de los hijos de éstos.

### Capítulo II. — Medios para cumplir los fines de la Asociación

Art. 3.º. Para estrechar las relaciones de los asociados se constituirán agrupaciones locales.

Art. 4.º. Se procurará la creación de «Bolsas de estudios» para sufragar los gastos necesarios a los asociados que precisen de medios para cursar sus estudios.

Art. 5.º. Del mismo modo se tenderá a establecer la «Casa pensión» destinada a hospedaje de alumnos estudiantes que pertenezcan a la Asociación o hijos de asociados, la cual sostendrá intercambio con las demás de la misma índole que se funden en España y con las similares del extranjero.

Art. 6.º. La Asociación se valdrá de cuantas instituciones y medios crea convenientes establecer o utilizar y sus recursos permitan, que en relación con la enseñanza católica, redunden en bien de los asociados y de sus hijos.

# ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

Art. 7°. Todas las instituciones que se establezcan se registrarán por Reglamentos especiales, propuestos por la Junta Directiva y aprobados por la Asamblea general.

Art. 8.° Para renovar y mantener las antiguas relaciones con el Colegio de San José, será presidente honorario de la Asociación el R. P. Rector del mismo quien formará parte de la Junta Directiva con voz y voto, pudiendo delegar sus funciones en otro Padre del Colegio que, a ser posible, haya sido alumno en él.

## Capítulo III. — De los socios

Art. 9°. La Asociación se compondrá de tres clases de socios: numerarios, protectores y honorarios.

Art. 10. Para ser socio numerario, se requieren las condiciones siguientes:

A) Haber sido alumno del Colegio de San José de Valladolid o pertenecido al Sagrado Corazón de Carrión de los Condes.

B) Hallarse conforme con este Reglamento.

C) Satisfacer la cuota anual de doce pesetas, la cual se hará efectiva por mitad a principio de cada semestre.

Y D) Solicitarlo de la Junta Directiva y ser admitido por ella.

Art. 11. Serán socios protectores aquellas personas, naturales o jurídicas, que contribuyan con sus donativos al fomento y progreso de la Asociación.

Art. 12. Serán socios honorarios aquellos que se hicieren acreedores a esta distinción a juicio de la Junta General o a propuesta de la Directiva.

Art. 13. Serán considerados como socios fundadores todos los que ingresen en la Asociación dentro del primer año de su constitución legal.

Art. 14. Todo alumno que saliere del Colegio de San José, podrá ingresar en la Asociación, sin que tenga necesidad de pagar cuota alguna hasta el primer semestre del año siguiente a su salida del Colegio.

Art. 15. Aquellos alumnos que pudiendo hacerse socios no ingresaran en la Asociación, dentro de los tres años siguientes a la fecha de su constitución legal o de su salida del Colegio,

pagarán, para ser socios, una cuota de entrada proporcional al tiempo transcurrido a partir de las indicadas fechas y serán considerados, en antigüedad, con la correspondiente a su ingreso en la Asociación.

Art. 16. Tendrán voz y voto en las Asambleas generales los socios numerarios solamente.

Art 17. Cada socio tendrá una tarjeta de identidad con su retrato, autorizada por la Junta Directiva. Al ser admitido entregará cada socio dos retratos y el importe asignado a la tarjeta referida.

Art. 18. Los asociados, como medio para facilitar su reconocimiento mutuo, convendrá que usen el distintivo de la Asociación.

Art. 19. El socio que dejara de pagar su cuota será considerado como dimisionario salvo las circunstancias a apreciar por la Junta Directiva.

Art. 20. Si algún asociado lastimase los sentimientos o el prestigio de la Asociación, será excluido de ella por la Junta Directiva.

## Capítulo IV. — De la Junta Directiva

Art. 21. La Asociación se registrará por una Junta Directiva compuesta de un Presidente, de un Vicepresidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario, tres Vocales, los Delegados de las juntas locales y el Presidente honorario a que se refiere el art. 8.°

Art. 22. Para poder pertenecer a la Junta Directiva, serán condiciones precisas:

A) Ser mayores de edad.

Y B) Tener la residencia en esta capital, excepto los Delegados.

Art. 23. La Asamblea general elegirá por mayoría de votos las personas que han de ocupar los cargos de la Junta Directiva, excepto los Vocales Delegados que serán los Presidentes de las juntas locales, elegidos por ellas mismas.

Art. 24 La Junta Directiva se renovará por mitad cada dos años comprendiendo cada mitad los cargos siguientes: La primera mitad, Vicepresidente, Contador y dos Vocales; y la segunda mitad el resto.

# ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

Art. 25. En caso de ausencia o fallecimiento de algún individuo de la Junta Directiva, ésta podrá nombrar provisionalmente, entre los socios, D. Gaspar Escudero Bolla, quien haya de sustituirle hasta la próxima Asamblea general en que se procederá al nombramiento para el cargo vacante.

Art. 26. Los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos siempre y obligatorios solamente la primera vez.

Art. 27. La Junta Directiva se reunirá mensualmente sin perjuicio de hacerlo lo crea conveniente.

Art. 28. La Junta Directiva convocará la Asamblea general una vez año en el mes de octubre. Podrá también convocarla si circunstancias urgentes lo demandasen o lo pidieran en proposición escrita la cuarta parte de los socios, dando a conocer, con quince días de anticipación, los asuntos que han de tratarse en las mismas.

Art. 29. Para que los acuerdos de la Junta Directiva sean válidos, será necesaria la asistencia de cinco de Vocales, por lo menos, y que se hayan tomado por mayoría de votos.

Art. 30. En caso de desavenencia grave, en asunto de importancia, entre los individuos que componen la Junta Directiva, se suspenderá por parte de la misma todo acuerdo, sometiéndolo a la decisión de la Asamblea.

Art. 31. A cargo de la Junta Directiva estará cumplimentar en todas sus partes el presente Reglamento, llevar a cabo los acuerdos que se tomen en las Asambleas generales, y realizar todas aquellas gestiones que la buena marcha y administración de la Asociación reclamen.

## Capítulo V. — De los cargos

Art. 32. El Presidente es el representante de la Asociación y con la Junta Directiva la rige y administra.

Art. 33. Sus atribuciones son:

1°. Convocar y presidir todas las juntas, determinar los asuntos que hayan de tratarse y dirigir las discusiones.

2°. Gestionar y representar a la Asociación ante cualquiera de los Centros del Gobierno, Administración Pública u otras Asociaciones.

3°. Firmar las actas que le correspondan después de aprobadas, autorizar las tarjetas de identidad, los documentos y comunicaciones y todas las cuentas de gastos que debe satisfacer el Tesorero.

Art. 34. El Vicepresidente sustituye y reemplaza al Presidente en caso de ausencia o enfermedad.

Art. 35. El Tesorero recibirá y custodiará las cantidades que por cualquier concepto constituyan los fondos de la Asociación, llevando nota exacta de los ingresos y gastos, con expresión de sus conceptos, y redactará el estado de cuentas del año para presentarlo a la Asamblea general. En las juntas mensuales dará cuenta del estado de fondos a la Directiva y no abonará cantidad alguna que no vaya autorizada por el visto bueno documentos justificativos de gastos e ingresos.

Art. 37. Corresponde al Secretario:

1°. Asistir a todas las juntas y levantar acta de las mismas.

2°. Extender las tarjetas de identidad.

3°. Llevar el Registro de todos los socios.

4°. Hacer la convocatoria de juntas que ordene el Presidente.

5°. Facilitar al Presidente, Tesorero cuantas listas y datos fuesen necesarios relativos a la Asociación.

6°. Redactar la Memoria anual para la Asamblea general y el Catálogo de socios, con expresión de y residencia de cada uno y lista de los socios fallecidos.

7°. Dar toda clase de certificaciones.

8°. Llevar toda la correspondencia social y oficial con intervención del Presidente y archivar todos los documentos referentes a la Asociación.

Art. 38. Los Vocales sustituirán por el orden de su elección al Tesorero, Contador y Secretario en todas sus funciones, en caso de ausencia o enfermedad.

## Capítulo VI. — De las agrupaciones locales

Art. 39. Se constituirán Agrupaciones locales en cada una de las provincias en que el número de asociados así lo requiera, celebrando reuniones periódicas para el fomento de la Asociación. Dichas agrupaciones serán regidas por una junta local formada, por lo menos, de un Presidente, un

# ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

Secretario y los Delegados que sean precisos en la provincia, que serán Vocales de la Junta.

Art. 40. Cada una de las agrupaciones elegirá los cargos correspondientes a su junta local, así como también procederá a la renovación de los mismos, haciéndola por mitad cada dos años y procurando que en la renovación no salgan de una vez aquellos individuos cuyos cargos guarden estrecha relación.

Art. 41. Los Presidentes de las juntas locales serán considerados como Vocales natos de la Junta Directiva a cuyas sesiones podrán asistir con voz y voto. Ostentarán la representación de la Agrupación que dirigen y como tules representantes servirán de medio de relación entre la Junta Directiva y su Agrupación.

## Capítulo VII. — De las asambleas generales

Art. 42. Los acuerdos tomados en las Asambleas generales, no serán válidos, si no son adoptados por las dos terceras partes del total de socios presentes y representados.

Art. 43. Los Presidentes de las juntas locales podrán traer, para la votación, la representación de los socios ausentes que en ellos depositen su voto con autorización firmada por los otorgantes, para lo cual las juntas locales celebrarán previamente una reunión en que den a conocer la orden del día que la Directiva enviará a este objeto.

Art. 44. Todo socio que quiera proponer o formular alguna petición a la Asamblea general, podrá hacerlo siempre que por escrito lo ponga en conocimiento de la Junta Directiva con ocho días, por lo menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Asamblea.

Art. 45. El día de la Asamblea general se celebrará una misa en la Capilla del Colegio a la que asistirán todos los socios y al día siguiente otra de difuntos por los fallecidos.

## Capítulo VIII. — De la disolución de la Asociación

Art. 46. Para que el acuerdo disolviendo la Asociación sea válido, necesitará tener a su favor las tres cuartas partes de los socios reunidos en Asamblea general.

Art. 47. En caso de disolución de la Asociación, los fondos serán entregados al Prelado de esta Diócesis, para fomento de la enseñanza católica.

En la primera Asamblea celebrada por esta Asociación el día 26 de noviembre de 1916, se aprobó por unanimidad el presente Reglamento.—El Presidente, *Juan Duro González*.—El Secretario, *Javier Vela de la Huerta*.

## BANQUETE

Acto seguido y en el hermoso comedor del Colegio en cuyas largas mesas se sentaron cerca de 300 ex-alumnos, se celebró la comida con arreglo al siguiente menú:

- Orduvres variados
- Tortillas «Zabaleta».
- Perdices a la Cartuja.
- Langosta dos salsas.
- Solomillo mechado Duquesa.
- Fiambres variados.
- Helado Bomba oriental.
- Postres: Galletas finas, queso y frutas variadas.
- Vinos: Rioja tinto y blanco, Champagne Moet et Chandon.
- Licores: Cognac Domecq extra y Benedictino.
- Café y cigarros habanos.

La presidencia fue ocupada por los RR. PP. Ansoleaga, Rector actual del Colegio; Garnica y Sánchez, ex-rectores; Aparain, Lomana y Santa Romana, ex-prefectos y la Junta directiva. Entre los ex alumnos tomaron asiento los PP. Dávila, Herrera (Enrique), Roiz, Cascón, Mendizábal, Fabrat, Francia y Samaniego, todos antiguos alumnos y venidos para tomar parte en la asamblea de este día y el H. Ezeiza, antiguo enfermero.

Si entusiasmo grande había reinado en la asamblea, subió de punto al comenzar la comida por la clásica tortilla hecha conforme a la costumbre del Colegio por el H. Zabaleta, antiguo cocinero, que de nuevo se encuentra en el mismo y ante los insistentes deseos de todos, ruidosamente manifestado, hubo de salir al comedor donde recibió una cariñosa ovación de

todos y muy principalmente de cuantos recordaban su época de internos.

Transcurrió la comida con animación creciente, y al destaparse el Champagne, el R. P. Dávila subió a la tribuna en que de ordinario se coloca el lector durante las comidas de Colegio y brindó de manera elocuente y delicadísima por la prosperidad de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José proponiendo, que así como en las comidas del mundo se suele remitir el ramo de flores que adorna la Mesa a una dama, como para los allí reunidos la Dama era la Virgen de la Capilla, a ella correspondía de derecho el ramillete de la mesa presidencial. Sus palabras fueron acogidas por una ovación sincera y entusiasta que duró hasta que el señor Zuloaga dirigió la palabra a los compañeros para decirles que ya que la Asociación comenzaba con tan buenos auspicios debía inmediatamente ser práctica y que teniendo noticia de que un antiguo compañero se hallaba en situación desgraciada, proponía se hiciese algo que pudiera remediarla.

Bien pronto la generosidad de los reunidos quedó demostrada obteniéndose una cantidad que pudo aliviar en algo aquella situación. Terminada la comida, se hicieron algunos de los grupos fotográficos que figuran en este «recuerdo» y los asambleístas se dirigieron a los patios de recreo donde con los actuales alumnos hubieron de rivalizar en habilidad y destreza en los distintos juegos, si bien bastantes se convencieron pronto de que no en balde eran muchos los años pasados; aun cuando el espíritu en aquel día los hubiera rejuvenecido, no faltó algún incidente producido por esta desproporción entre el ánimo que les hacía creerse en sus tiempos de colegiales y las aptitudes físicas que les traían a la dolorosa realidad, haciendo intervenir en el ejercicio de sus funciones al simpático H. Ezeiza.

### La velada

A las cinco y media de la tarde se hallaba totalmente ocupado por los actuales y antiguos alumnos el amplio salón de Actos del Colegio, para celebrar el último de los de aquel día. Tomaron asiento en el estrado el R. P. Rector acompañado de la Junta directiva de la Asociación y con arreglo al programa el Brigadier del Colegio dio lectura a la poesía-salutación, que como todos los trabajos y discursos pronunciados, van en otro lugar de este recuerdo. El antiguo alumno don Ignacio

Gabilondo, artista de corazón, consumado pianista, entusiasmó al auditorio ejecutando del modo magistral que él sabe hacerlo, *El Impromptu*, de Chubert y obras de Lizt. El antiguo alumno P. Nazario Pérez, dio lectura a una sentida composición.

Después hizo uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac, recordando los tiempos pasados y provocando entusiastas ovaciones al aludir a distintos PP. y HH. Habló después don Ángel Herrera Oria, y más de cuanto pudiéramos decir en esta pequeña reseña dice su hermoso discurso. La ovación fue larga y entusiasta como había sido la tributada al señor Lamamié y cesó al ocupar el estrado el P. Dávila para pronunciar el sentido discurso que también reproducimos, que fue frecuentemente interrumpido por los bravos y aplausos de la entusiasmada concurrencia.

Por último, el R. P. Rector, saludó cariñosamente a todos, obteniendo una ovación cariñosa y entusiasta, pues supo con sus sentidas frases llegar al alma de sus oyentes siendo muchos los antiguos alumnos a quienes oímos decir después que habían hecho asomar a sus ojos lágrimas de emoción.

### DÍA 27. — LAS HONRAS FÚNEBRES

A las nueve de la mañana y con la desagradable sorpresa de haber caído durante la noche una copiosa nevada, se hallaban los antiguos alumnos en la Capilla del Colegio para asistir a la solemne Misa de Réquiem que había de celebrarse en sufragio de profesores y alumnos fallecidos. Ofició el P. Garnica, asistido de los antiguos alumnos-sacerdotes don Miguel Pardo y don Lesmes Losada y el Orfeón vasco navarro compuesto de estudiantes de esta Universidad, naturales de aquellas provincias y dirigido por el profesor de música del Colegio don Severo Aranzamendi, interpretó de un modo perfecto la Misa de Réquiem de Perosi.

Terminado el Responso, en el patio donde juegan los pequeños de la 2.<sup>a</sup> División, se hicieron varios grupos fotográficos que se reproducen en este recuerdo, lamentando todos no haberse en el día anterior hecho una general de todos los Asambleístas que hubiera dado idea, a los que no pudieron asistir, del número de los reunidos. Y comenzaron las despedidas de los que habían de

# ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

volver a sus casas fuera de Valladolid, llevando todos muy impresas las agradables emociones de los dos días pasados en el Colegio entre los antiguos compañeros, haciendo fervientes votos por la prosperidad de la Asociación y prometiendo ser entusiastas propagadores de su espíritu y fines entre los compañeros aun no adheridos, a los que deseamos y esperamos ver unidos con nosotros.

Y hasta el "año que viene, Dios mediante, en que nos volveremos a abrazar gozando y respirando las auras del Colegio otros dos días.

## EL ESCUDO DE LA ASOCIACIÓN

Está inspirado en Asociaciones similares del extranjero principalmente de los Estados Unidos, que han adoptado como emblema general los lobos y la caldera suspendida de los lares, de la Casa de Loyola, al cual añade cada Asociación los emblemas propios de su región y Colegio. Siguiendo estas normas nuestro escudo es partido; la derecha lleva las armas de Loyola con los lobos y caldera sable, en campo de plata; en el izquierdo el escudo de Valladolid; rodea a la totalidad del escudo el fajín verde del antiguo uniforme del Colegio.

## Telegramas

Gijón.

*Asociación Antiguos Alumnos Colegio inmaculada, Gijón, felicitan cordialmente Asociación hermana Valladolid enviándoles cordial abrigo hasta llegar solidaridad.*

PRESIDENTE

Gijón.

*Páginas Escolares felicita calurosamente asociados ex alumnos Colegio San José deseándoles solidaridad inquebrantable permanente.* DIRECTOR

Zaragoza.

*Los alumnos residentes en Zaragoza saludan compañeros y se adhieren Asamblea.* FABRAT, HERRERO, ZULOAGA, DURO, SERRANO

Cumpliendo lo acordado por la Asamblea, se enviaron los siguientes telegramas de adhesión a Su Santidad y al R. P. General de la Compañía.

Rome—Cardinal Secrétaire, Affaires étrangères.

*Anciens élèves Collège Société Jésus réunis pour fonder association ex élèves réitèrent inconditionnelle adhésion Saint-Père comme ils apprirent et demandent bénédiction pour eux, professeurs et familles.* PRESIDENT-DURO

Président-Duro Collège Compagnie de Jésus. — Valladolid.

*Saint-Père agréant hommage filial attachement anciens élèves ce Collège Compagnie de Jésus réunis pour fonder association ex élèves envoie de tout coeur à eux, professeurs et famille bénédiction apostolique implorée.*

Fueron contestados en los siguientes términos:

Zizers Grisours-Suisse-Ledôchowski.

*250 Anciens élèves réunis fondation association ex élèves déclarent profonde reconnaissance Société Jésus, leur mère et demandent bénédiction votre paternité et prière pour couronner l'oeuvre commencée.*

PRESIDENT-DURO

Président-Duro-Collège St Joseph-Valladolid - Espagne.

*Je remercie nobles sentiments des anciens élèves, bénis tous et prie pour leur association.* — LEDOCHOWSKI.

## Reseña de las intervenciones

¡Bienvenidos y bienhallados! por el Brigadier del Colegio, D. Manuel Gutiérrez Cortines

Salutación rimada

Los unos por convidantes,  
los otros por convidados,  
todos somos bienvenidos,  
todos somos bienhallados.  
Mas, como los unos somos  
los actuales colegiados,  
y los otros, los antiguos,  
sois... nuestros antepasados;  
repartiré los saludos  
en términos apropiados.

«Ex-alumnos: ¡bienvenidos!  
Colegiales: ¡bienhallados!...»

«Bien vengas, si vienes solo»,  
dice un refrán castellano:  
y yo digo: “Vengas bien,  
si vienes acompañado ..”  
A no ser que eso del solo  
sea lo del lusitano  
que «vamus solus» decía,  
y eran justos veinticuatro...

¡Bendita sea la hora  
en que al Colegio llegamos,  
para estudiar un poquito,  
para gozar un *muchazo!*...

Para *rezar* con gran cuenta,  
sí, *cuenta*, y no de rosario,  
y para gozar sin tino  
y reír a todo trapo...

Para estar presos y libres,  
divertidos y aplicados,  
sin huelgas y con holgura,  
con humos y sin tabaco...

Nuestra mutua compañía  
es la que hizo ese milagro;  
no la de los jesuitas,  
(que todos son unos *picaros*),  
sino aquella otra concordia  
que se compara en el Salmo  
a las barbas de Aarón  
engrasadas por el bálsamo.

Mas, todos sabéis latín;  
voy a echar un latinajo:  
«*Sicut unguentum descendit  
in barbam, in barbam Áaron*».  
Esto supuesto, señores,  
mirad si son bien hallados  
los que se hallan todavía  
nadando por esos patios;  
los que tienen por delante  
todavía varios años  
para gozar como ciento,  
y aprovechar como cuatro;  
(quise decir *cuatrocientos*,  
pero era el verso muy largo);  
y para vivir juntitos,  
casi sin saber gozarlo...  
¡Ah! sí, nosotros seremos  
bien hallados, bien hallados...  
mas no sabemos medir

la ventura de ese *hallazgo*.

Vosotros, los bienvenidos,  
vosotros, los ya barbados,  
(no con las barbas de Aarón,  
porque estáis ya muy lejanos  
unos de otros, pero sí  
con las barbas de aquel Sancho  
que tenía ya los pelos  
muy ralos y aborrascados):

vosotros debéis saber  
por experiencia de antaño,  
lo bien hallados que están  
estos vallisoletanos,  
gozando, sin darse cuenta,  
de los más felices años  
de su vida... ¿No es así,  
caballeros *fijosdalgo?*...

¿Para qué venís, si no,  
nuevamente a congregaros,  
sino para haceros cuenta  
que volvéis a ser muchachos,  
y forjaros la ilusión  
de que vais uniformados,  
y que estáis *peces* en clase,  
y en la enfermería *maulos*,  
y en la mesa *tortilleros*,  
y en el recreo *escribanos*,  
si es que no estáis muy derechos  
la pared *apuntalando?*...

Acaso encontréis aún señales  
de vuestro paso;  
la incisión de un cortaplumas,  
el manchón de un tinterazo;  
a no ser que en vuestra piel  
traigáis el recuerdo grato  
de una roncha en el tobillo,  
o de un chichón en el cráneo...

Todas esas son señales  
que nosotros despreciamos,  
son escenas que nosotros  
ahogamos en risa o llanto.

Vosotros las recogéis...  
porque detrás de esos cascos  
se esconde todo un poema  
de venturas y de arcanos;  
arcanos para nosotros,  
ignaros usufructuarios  
de la dicha, pero no  
para vosotros, soldados

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

veteranos del Colegio,  
que, después de andar rodando,  
volvéis la vista a los días  
de vuestro bachillerato,  
y volvéis los corazones  
a donde más disfrutaron,  
y hacia donde recibisteis  
aquello que os ha salvado:  
paz con Dios, al veros buenos;  
alegría, al veros sanos;  
distinción, al veros cultos;  
y valor... al veros tantos...

¡Oh! sí, que la compañía  
y amistad entre cristianos,  
es prenda de lengua dicha  
y es sostén de pechos bravos.  
Y cuando esa compañía  
desde niños se ha formado,  
(no hablo de los jesuitas  
que es compañía de *pícaros*),  
y cuando al buen San José  
alta vara se le ha dado,  
por vía de Patrocinio,  
en su formación, y cuando  
después de estar licenciada  
por muchos o pocos años,  
la hueste de San José,  
llega un día señalado,  
en que, al toque de campana,  
se juntan los veteranos  
imitando a los bisoños  
como si fueran novatos,  
y, después de recibir  
el Pan nuestro cotidiano,  
gozan juntos, trazan planes,  
forman juntas, dan sablazos,  
y, en fin, vuelven a la esgrima  
del común bachillerato,  
pero ya con más aplomo,  
y más *aquel*, y más garbo;  
como quienes tienen ya  
abierto el ojo del canon,  
y ven el mundo y la vida,  
y todo, a vista de pájaro:  
¡Oh ya entonces..., es cuestión,  
de sentirse entusiasmado,  
y decirles: «Caballeros,  
¡que viváis por muchos años!»  
¡Bien venidos, bien venidos!  
Y ¡nosotros, bien hallados!  
Y ¡bien hallado el Colegio  
nuestro Vallisoletano!...  
Y... ¡bien venidos también,  
para terminar el canto,

esos buenos ex-alumnos  
que están enjesuitados...;  
pues, como alumnos,  
merecen nuestros vítores y aplausos;  
bien que, jesuitas, son...  
como todos, unos *pícaros*!..

Señor Lamamié

Rvdos. Padres y queridos compañeros:

No esperéis de mí un discurso, ni creáis tampoco que voy a hablaros del tema que se me ha señalado. He recibido el encargo pocos días ha, y mis ocupaciones me han impedido prepararme para poder desarrollarlo. Os diré, pues, muy pocas palabras que serán una evocación de recuerdos pasados que están en el ánimo de todos nosotros. La Comisión organizadora de estos actos me ha hecho la inmerecida distinción de designarme para hablaros en esta Velada, cuando muchos de vosotros ¿qué digo muchos? todos hubierais desempeñado mejor que yo esta misión. Pero si vosotros vais a estar, como si dijéramos peor servidos, a mí me ha proporcionado un inmenso placer, el de poder hablar desde este estrado, en que tantas veces tuve que declamar discursos y poesías en los tiempos de mi niñez, o si queréis en los albores de mi adolescencia; y el de hablar precisamente a mis compañeros de Colegio, a mis compañeros de juegos, de estudio, de clase, a los que vivieron conmigo aquella vida, unos materialmente, es decir, los de mi tiempo, y otros espiritualmente, porque los que estuvisteis antes que yo, los que estuvisteis conmigo, los que habéis estado después que yo, los que estáis actualmente, todos somos unos, a todos nos cobijó este techo, a todos nos rodearon estas paredes, todos rezamos en esa capilla ante esa Virgen benditísima, todos recibimos la educación y enseñanza de estos Padres, que también son unos, como hijos de la misma Madre, todos tenemos aquí multitud de recuerdos de la edad más feliz de nuestra vida transcurrida en este nuestro Colegio.

¡Nuestro Colegio! Sí, el nuestro por excelencia, el que dio calor a nuestro espíritu, el que quedó grabado en nuestro corazón, del que siempre hablamos con cariño; en el que todos vemos algo más que el hermoso edificio que lo constituye, algo más que lo material y palpable, algo que

pertenece a la vida del espíritu que ocupa lugar en nuestra memoria, que tiene su natural asiento en nuestro corazón, algo sutil, invisible, impalpable formado por un conjunto de recuerdos, ideas, sentimientos y afectos, que se traducen en una sola expresión: «nuestro Colegio, el Colegio de San José».

Todos, después de salir de aquí, hemos cursado estudios en Universidades, Facultades o Escuelas especiales ¿y acaso sus aulas evocan en nosotros análogos recuerdos, acaso aquellas paredes significan lo mismo para nosotros, acaso aquellos edificios nos hablan como éste al corazón? ¿Pero qué digo? Yo de mí sé decir, que antes y después de estar en este amado Colegio, estuve en otros de los Padres de la Compañía, uno de ellos la hermosa Universidad de Deusto, y sin embargo, para mí *mi colegio* ha sido, es y será éste, y a él, Dios mediante, ha de venir mi hijo, como con los vuestros habéis hecho muchos de vosotros.

Por eso esta reunión de hoy es algo por demás simpática y agradable para todos. Lanzados al piélagos del mundo, entre los azares de nuestra vida, entre los trabajos que nos imponen nuestras profesiones, entre la baraúnda de la política, ofrécesenos el día de hoy, como un oasis en nuestra peregrinación, como un descanso en nuestros quehaceres, como un alto en nuestra vida, ¿qué digo un alto? como un salto atrás, a tiempos pasados, a tiempos felices, más o menos lejanos, en que nuestro cuerpo juvenil y nuestro espíritu libre de preocupaciones, gozaban de la vida, sin que nube alguna sombreara el placer de nuestras almas. Y estos tiempos vuelven hoy, ese pasado tan feliz revive hoy en nosotros, hasta de un modo material, porque la escena se reproduce con los mismos actores, que somos nosotros, y con los mismos directores, que son estos Padres.

¿No habéis revivido aquella vida al visitar hoy esos patios donde tanto hemos corrido y jugado con esos zancos que han pasado de unos a otros, de quinquenio en quinquenio, con sus letreros e inscripciones; con aquellos escudos y aquellas alambradas, que separaban los campos de aquellos enardecidos y humanos combates, en que nuestra gloria consistía en defender unos y conquistar otros la bandera, aun a trueque de salir mal parados por el golpe de una pelota que se estrellaba contra nuestra cara; con esos pacientísimos balones que han recibido los puntapiés y porrazos de todos nosotros y que de vez en cuando lanzaban un sordo quejido,

muestra segura del estallido de sus gomas? ¿Qué os han dicho esos cobertizos tan machacados por los pelotazos que lanzaban nuestras manos, nuestras redes o nuestras palas; y esos salones de estudio, teatro unas veces de nuestros trabajos, cuando hincábamos nuestros codos en los pupitres, y con nuestras manos sobre las sienes parece queríamos exprimir el jugo de nuestras inteligencias, y otras veces testigos de nuestras diabluras a costa del paciente inspector; esas clases con sus encerados donde todos hemos borrhatejado con la tiza, y en las que quién más quién menos, se ha encontrado alguna vez con el yeso en una mano y el paño o la cuerda en la otra sin saber qué hacer ante un problema matemático, por encontrarse *tamquam tabula rasa*; esa clase de física a la que en tiempos del sabio y serio P. Eleuterio Martínez, íbamos con nuestro par de lápices afilados en el bolsillo de la blusa, corriendo el peligro de uno de aquellos decomisos, a que tan dado era, cuando se nos caía algo al suelo; a la que teníamos que ir dispuestos a no salir por motivo alguno, puesto que, según él, eso eran cosas de niños y no de hombres que estudiaban física; y en la que por una parte nos hallábamos encantados por su claridad en la explicación, y por otra medrosos ante su reprensión y la nota que nos esperaba: esa clase de Fisiología e Historia Natural, donde este buen P. Valderrábano enseñaba con amenidad ante aquel ojo y aquel oído por él minuciosamente dibujados en varios colores, o bien nos mostraba por el microscopio torrentes de sangre que corrían por el interior de una rana a quien antes paralizara, o la cabeza de una pulga, o las diatomeas que tanto nos divertían, o los rotíferos que pululaban en el agua, o los glóbulos de la sangre del que se dejaba pinchar, o las fotomicrografías obtenidas en su notable cámara fotomicrográfica; esos gabinetes de Física e Historia Natural, cuyo acceso constituía para nosotros un deseo constante, que se convertía en gran alegría, cuando se veía satisfecho; ese comedor donde nuestras comidas se veían amenizadas por interesantes lecturas, y que a veces, ante nuestra hilaridad se convertían en «Las Verdades Eternas» o en la «Diferencia entre lo temporal y lo eterno», que tornaban nuestros semblantes de alegres en austeros, hasta que llegaba el suspirado «*Deo gratias*», y donde hemos comido hoy la clásica tortilla Zabaleta; esa enfermería, refugio a veces de nuestras supuestas dolencias, ante la amable solicitud del H. Eceiza; este salón, testigo de nuestra inquietud ante la incertidumbre de una dignidad o de un premio,

que no sabíamos si nos sería concedido; esa capilla en que día y noche rezábamos ante esa Virgen bendita el «¡Oh señora mía!, ¡oh madre mía!» todo lo que os llevo dicho, y mucho más que queda por decir, ¿no lo hemos revivido hoy en este día que será siempre de feliz memoria para todos?

Y precisamente ahora en que los hombres olvidados de los deberes de fraternidad, de caridad y de amor, pelean unos contra otros en medio de horrenda carnicería, en la que Dios ha querido que no nos veamos envueltos, y ojalá así suceda en adelante, conforme al sentir de toda la Nación, precisamente ahora Dios permite que en vez de hallarnos casi todos los aquí reunidos en las trincheras, teatro de desolación y de muerte, nos encontremos aquí en este Colegio, teatro de paz y alegría, dándonos el abrazo fraternal de compañeros, ante estos Padres, a quienes debemos nuestros fundamentales conocimientos, nuestros sentimientos del bien, nuestra voluntad de hacerlo; que ellos fueron, después de nuestros padres naturales, quienes moldearon nuestros corazones, quienes nos enseñaron a obrar bien, quienes iluminaron nuestras inteligencias con los resplandores de la verdad y de la Ciencia. Cuanto soy, cuanto valgo, cuanto sé, a la Compañía de Jesús después de mis padres, se lo debo. Valga esta confesión, como expresión sincera de sentimiento de gratitud hacia ella en que rebosa mi corazón. Antes de terminar, permitidme dedicar un cariñoso recuerdo a un antiguo colegial separado de nosotros por mares y tierras, a Julio Herrera, que despreciando su porvenir, dando de mano a los goces de la tierra, y separándose de su familia, vistió la sotana de jesuíta y hoy se encuentra en la China evangelizando infieles. Quiero dedicar también un afectuoso saludo a mi antiguo Rector P. Hilario Sánchez, este anciano venerable en el que se juntan la mayor bondad con una gran prudencia y don de gobierno. He de tributar un elogio, un saludo cariñoso a mi querido Inspector al Inspector querido de todos mis compañeros de División, al P. Nevares, ese heroico apóstol social, de arrestos sublimes, de madera de héroe, de corazón grande, en el que caben perfectamente sus antiguos colegiales y sus ferroviarios, sus obreros, sus hijos queridos, pues, para unos y otros tiene un amor y cariño sin límites.

He de dirigiros también a todos un saludo en nombre de los ex colegiales de Salamanca, y deciros de su parte, que, si pocos somos los que

hemos podido venir, eso no quita para que todos sientan un gran cariño hacia este querido Colegio. Y al despedirme de vosotros, he de terminar éste, no discurso, porque no lo es, sino esta evocación de venturosos recuerdos, suplicando a esa amada Virgen de la Capilla, que aunque lejos y desperdigados aquí y allá, nos siga cobijando, y cobije asimismo a nuestros hijos, bajo su manto protector. — He DICHO.

### A la Virgen del Colegio

Por el excolegial Padre Nazario Pérez, S. J.

Niños nos viste apte tus plantas. Madre; varones hoy nos ves;  
¿dónde están los que un día con nosotros rezaban a tus pies?  
Muchos faltan., algunos desde el cielo presentes estarán.  
Otros... hojas del árbol desprendidas  
¿quién sabe dónde van?

Quien heroico luchando por la patria  
tiñó en rojo carmín el azul escapulario  
do la bala se estrelló del muslin.

Quien por tu amor se abalanzó a las olas nuevos mundos a ver,  
y a continuar de China entre los ríos la empresa de Javier.

Aquí ves astros que difunden pura la luz de la verdad,  
en el foro luciendo y en las aulas de la Universidad.

Aquí ves caballeros de la pluma, que de la cruz en pos,  
pelean de la prensa en el palenque las batallas de Dios.

Aquí ves padres ya de honrada prole que traen ante tu altar  
porque como ellos crezca en tu regazo y al calor de tu hogar.

Y todas estas palmas y laureles de honor y de virtud  
nacidos son de la semilla santa que aquí sembraste tú.

Que todos prometimos, madre mía, ser fieles a tu amor;

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

y tu amor como bulbo de azucena entre espinas  
dio flor.

Tal vez de las pasiones las espinas la pudieron  
ahogar,  
más tú la cultivaste y aún ya seca la flor volvió a  
brotar.

Más ¡ay! también habrá entre los que antaño veías  
a tus pies,  
náufragos que en los mares de la vida darían al  
través.

Quizás de la ambición, o de la holganza y el vil  
placer en pos,  
rodaron al abismo o van rodando lejos de tí y de  
Dios.

¡Ay! antes que las olas les devoren, Estrella de la  
Mar,  
el resplandor de tu mirada santa les torne a  
levantar.

No se perdieran si volvieran siempre, tu hermoso  
rostro a ver;  
que tú eres puerto do la rota nave se torna a  
rehacer.

Por eso Unidos en estrecho abrazo queremos a tí  
estar  
y volver a sentir de tiempo en tiempo el calor de  
tu hogar.

Sí, volveremos, Madre, volveremos y volverán así  
los que tal vez cual náufragos perdidos vagan lejos  
de tí.

Volverán, Madre, volverán un día los que a tus  
plantas ves,  
las cabezas de nieve coronadas temblorosos los  
pies.

Y dirán a sus tiernos netezuelos que recen en tu  
altar,  
porque tú eres la Estrella de la vida en el revuelto  
mar.

Ese ramo de flores que hoy te ofrezco  
Por Reina del festín  
Perderá presto mustio, en tus altares  
Su aroma y su carmín  
Más el ramo de flores que aquí brota  
Tu hermosa devoción  
Vivirá siempre verde y perfumado  
dentro del corazón.

### Don Ángel Herrera

Permitidme que antes de entrar en materia añada  
un recuerdo a los muchos que hoy se han  
evocado.

Cuando esta mañana me acercaba al Colegio me  
pareció que la bandera de la Patria que se erguía  
en la fachada principal, flameaba orgullosa como  
si comprendiera que entre los antiguos alumnos  
los había habido que habían sabido honrarla. No  
sé si fue ilusión óptica. Creí advertir que se hallaba  
teñida en sangre juvenil y generosa de  
compañeros nuestros. Y es muy posible que así  
fuera, puesto que un día ese lienzo glorioso  
envolvió los cadáveres de dos amigos queridos,  
muertos heroicamente en los campos de África. El  
P. Rector, interpreta, sin duda, el sentir de todos  
los ex-colegiales, pidiéndoos que honréis los  
muros de esta casa con los retratos de Enrique  
Vega y Jaime Samaniego.

Como indica el tema que se me señala, se abre un  
nuevo campo social reservado a los que  
pertenece al mundo académico. ¡Fenómeno  
singular, que, al revés de que es ley del progreso  
social, vayan las clases superiores a la zaga de las  
inferiores en el gran progreso social de nuestro  
tiempo, el renacer de la vida cooperativa!

Las clases humildes, espolgadas por la necesidad,  
guiadas por el instinto de conservación, se  
organizan para defenderse. Ni la media ni la alta  
ha comprendido la necesidad, ni menos ha  
intentado resolverla. Entre los que viven de la  
docencia, los maestros primarios han hecho más  
por organizarse que los de segunda enseñanza o  
los de enseñanza superior. Florecen en las  
escuelas primarias las mutualidades escolares,  
desconocidas aun en Universidades Institutos.

¿Qué significa esta Asociación de Antiguos  
alumnos? ¿Con qué vínculos vamos a quedar  
unidos los que hemos tenido la suerte de cursar  
en este Colegio? ¿Por lazos puramente afectivos?  
No es poco, sin duda; pero no lo es todo, ni  
siquiera lo más. La Asociación no tendría  
transcendencia social, ni podríamos esperar de  
ella más que el que nos diera todos los años unas  
horas tan gratas como las que nos ha traído el día  
de hoy.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

Pero ¿es que pensáis llevar la Asociación al campo social? ¿Serán nuestras ligaduras de carácter económico, las que nacen de la mutualidad, cooperación, previsión, etc., sin perjuicio de cultivar la antigua amistad? ¡Ah! entonces saludo en la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José a las avanzadas de la organización cooperativa de las clases escolares.

Si no seguimos este camino nuestra obra será muy limitada. Esa mutua ayuda de que habla el reglamento no pasará de la recomendación y la limosna. Hoy mismo la realidad nos ha ofrecido una seca y provechosa lección. En el comedor en medio de los brindis entusiastas, de la algazara y bullicio se dejó oír la voz suplicante de un antiguo amigo caído en la miseria que no podía acudir a la fiesta. ¡Un vencido, en plena juventud, que imploraba por medio del señor Zuloaga una limosna! Vuestra caridad aportó unas cuantas monedas, pero ¿qué valían para resolver el problema del vivir de un hombre? ¡Un destino! ¡que se le busque un destino! gritaron varias voces generosas. Comprenderéis conmigo que la recomendación y la limosna son de eficacia muy limitada.

En cambio los recursos de la acción social sabiamente dirigidos son innumerables. No tolera la ocasión desenvolver la idea, ni pasa mi propósito de llamar vuestra atención sobre ella. Sin embargo por vía de estímulo y ejemplo os citaré el Sindicato de Antiguos Alumnos de las Escuelas Parroquiales de los Santos (Badajoz) que ha conseguido siendo aún muy joven, convertir a braceros en propietarios. He ahí un ejemplo de mutua y positiva ayuda. Son ¿cómo dudarlo? circunstancias diferentes pero *mutatis mutandis* no es falta de aplicación su caso al nuestro.

Otra indicación, no más. Nos dolemos de la desastrosa legislación sobre Instrucción pública, mejor, a pesar de todo que las corruptelas que en la práctica la substituyen. ¿Qué organismos sociales han de velar porque se mejore la ley y se purifique la práctica? ¿Los agrarios? ¿Los militares? ¿Los mercantiles? ¿O más bien aquellos constituidos exclusivamente por elementos académicos? No quiero pasar adelante para que nadie interprete que intento llevar a la naciente asociación a un terreno vedado, pero, tened entendido que si no nos ocupamos nosotros de formar la opinión pública sobre enseñanza no se ocuparía nadie.

(Dedica el orador el último párrafo a la Virgen de la capilla del Colegio).

### Padre Dávila

Empezó atribuyendo su presencia en aquella tribuna a desacierto — el único desacierto cometido por la junta organizadora. — Dios, vosotros y yo se lo perdonaremos confiando en que esto servirá como la sombra en los cuadros para que así resalte más el mérito de los oradores y poetas anteriores.

Resumiendo los elementos de la velada —ya que este fué el papel que se le encomendó— y aludiendo a los detalles de la fiesta, dijo: «Si yo fuese músico, entonaría aquella estrofa tan conocida de todos y tantas veces repetida durante el mes de Mayo ante la Virgen de la Capilla: “De nuevo aquí nos tienes, Purísima Doncella, Postrados a tus pies”. Y corrigiendo al poeta terminaría: “Permite que volvamos Tus plantas a besar”.

Pero no aislados, sino formando ese vigoroso ejército cuya organización hemos bosquejado hoy; LA ASOCIACIÓN DE EX-COLEGIALES. Que volvamos todos los presentes, que no falte ninguno de aquellos a quienes aludía el P. Nazario Pérez en su sentida composición que quizá se han olvidado de María.

Si yo fuera artista como lo es Pepito Lamamié de Clairac, os embelesaría como os ha embelesado él desarrollando este cuadro encantador de la vida del Colegial. Os recordaría fechas e impresiones citando nombres imborrables; narraría episodios enternecedores y ciertos; os hablaría muy al alma. Pero confesaré mi debilidad: muchas veces durante el día de hoy, se han agolpado las lágrimas a mis ojos y trabajo me ha costado reprimirlas. Consuelo mío fue que al tender a través de mis lágrimas una mirada furtiva, contemplaban los ojos de antiguos colegiales rebosando en lágrimas que forcejeaban por salir al exterior. Plagiando una comparación muy bien traída por el actual brigadier, os diría que si esas barbas de los veteranos no estaban perfumadas con el unguento como las barbas de Aarón, estaban al menos humedecidas de dulcísimo llanto».

El orador enternecido continuó: «Permitidme que como muestra de gratitud y aun saliéndome del programa, os diga que a este Colegio debo lo que

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

más vale en mí, lo único que vale en mí, esta bendita sotana de jesuita con la que deseo vivir y morir. Hoy he visitado la enfermería y el aposento donde estuve enfermo, pues es cuando uno de esos jesuitas —que como os decía el brigadier actual, son tan picaros y en todo se meten— descubrió a mi Padre ciertos planes que me hubiesen hecho cambiar de agujas y despeñarme quizá en mi ruina. A ese jesuita y al Colegio debo mi salvadora vocación.

Si yo fuera orador, aunque a decir verdad si no, miente Quintiliano con su *pectus disertos facit* yo como todos vosotros nos sentimos oradores en fuerza del sentimiento; si yo fuera orador de talla y de altura, entraría por el feracísimo campo de la acción social, que aunque tan bien segado por la guadaña del eminente Abogado, culto escritor, profesor periodista, experimentado propagandista Ángel Herrera aun podría en hermosa oración espigar por el rastrojo y formar un riquísimo haz de proyectos y esperanzas, y os diría: *Mirad lo mucho que tenemos que hacer; adelante.*

He terminado, pues no he dejar mentiroso el programa que me exige un resumen y no otro discurso. Mas no os diré adiós sin recoger una alusión y sin desahogar mi corazón. Se ha dicho esta mañana por alguno en el calor de la discusión que sois o somos egoístas. ¡Mentira!

Permitidme esta frase tan poco digna de vuestra conducta, pues estamos en familia. Ese detalle tan a cuento traído por Ángel Herrera al acordaros de un compañero sumido en la desgracia, demuestra que no sois como y lo que se ha dicho.

Concluyo con un desahogo.

Nada más dulce que vivir en el Corazón de Cristo. Pues para ello, parece que tenemos cierto derecho de preferencia los que nos hemos educado en el Colegio de Jesuitas construido en la capital donde el Corazón de Jesús prometió al P. Hoyos: *Reinaré en España y con más veneración que en otras partes.*

### P. Rector

El P. Rector comienza diciendo que, aunque por varias razones no pensaba hablar, sin embargo

ante las bellas ideas, emitidas por los oradores, los nobles sentimientos, que todos mostraban y el hermoso espectáculo de unión y fraternidad, que en aquellos momentos ofrecían, no podía menos de dirigirles, juntamente con su testimonio de gratitud y reconocimiento, breves palabras de saludo, felicitación y aliento. De saludo; porque, aunque venidos de tan distintas partes, con varia edad, estado, ocupaciones y destinos diversos, sin embargo todos se encontraban allí, como en su casa solariega, saludando a sus antiguos Profesores, abrazando a queridos compañeros y gozándose en refrescar escenas de tiempos felices y dichosos, que ya no volverán; y como antiguos alumnos del Colegio era justo les diese la bienvenida y les devolviese el saludo. De felicitación; por el consolador comienzo de esa Asociación, que pequeña aun, como tierna que es, augura grandes crecimientos y prosperidad, cual rica semilla plantada en la fértil y generosa tierra de los corazones castellanos. De aliento en fin, para que no desmayen en llevar adelante una empresa, que, como todas las de alguna entidad, tendrá sus dificultades, pero vencidas todas con ánimo, constancia y labor mutua, reportará opimos frutos para gloria de Dios, bien del Colegio de San José y bienestar de la sociedad.

### A NUESTRAS ASOCIACIONES HERMANAS

No queremos terminar este recuerdo de la primera Asamblea de Antiguos alumnos de San José de Valladolid, sin dirigir un saludo efusivo y cordial a nuestros compañeros de las Asociaciones de los demás Colegios de la Compañía de España, muy especialmente a las de Gijón, Chamartín y Valencia, deseando vernos pronto unidos en un estrecho abrazo de fraternal compañerismo y constituyendo la tan anhelada federación, que confiamos ver pronto realizada; nos guían los mismos ideales, tenemos los mismos fines e idéntico espíritu nos ha sido dado por la educación recibida y podemos unidos realizar una misión grande y hermosa.

Nuestros votos más fervientes porque sigan nuestros ejemplos los alumnos de los demás Colegios de la Compañía de Jesús que aun no han constituido Asociación y a las ya formadas, el saludo entusiasta y cariñoso de la de San José de Valladolid.

**TRABAJOS REALIZADOS  
POR LA JUNTA DIRECTIVA  
DURANTE EL CORRIENTE AÑO  
Y DE QUE HABRÁ DE DARSE CUENTA  
EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA,  
FIGURAN LOS SIGUIENTES:**

Proyecto de Reglamento de las Bolsas de Estudios

Art. 1º. Con el nombre de *Bolsas de Estudios* se constituye en la *Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José* un fondo de pensiones para ayudar a costear una carrera, completar o ampliar estudios a los asociados y sus hijos.

Art. 2º. Tiene derecho a estas bolsas los socios o hijos de socios que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Carecer de medios para costearse una carrera o completar sus estudios.
- b) Haber demostrado aptitud para los mismos por sus antecedentes escolares.

Art. 3º. El fondo de pensiones se formará con el tanto por ciento de los fondos generales de la Asociación que la Asamblea anual determine y los donativos que a este fin se reciban.

Art. 4º. La Junta directiva de la Asociación fijará cada año, según la cuantía de ese fondo y lo que represente cada bolsa el número de éstas que la Asociación puede sostener.

Art. 5º. Para fijar la prelación en el derecho a estas bolsas entre los socios se tendrán en cuenta las siguientes reglas y condiciones:

- a) Serán preferidos los socios más antiguos.
- b) Los que hayan acreditado más aplicación y aprovechamiento.
- c) Aquellos a quienes falte menos tiempo para terminar su carrera.
- d) Siempre será preferido el socio al hijo del socio.

Art. 6º. Pierden este derecho y a usar de la bolsa los que dejen de pertenecer a la Asociación o aquellos que a juicio de la Junta lo desmerezcan por su conducta o falta de aprovechamiento.

Art. 7º. Una vez en el disfrute de una bolsa y siempre que no incurran en el artículo 6º seguirá en él si los fondos de la Asociación lo consienten hasta la terminación de la carrera.

Las bolsas que se destinen a ampliación de estudios no podrán usarse más de dos años por la misma persona.

Art. 8º. Los socios que pretendan una de estas bolsas para sí o sus hijos, lo solicitarán de la Junta directiva de la Asociación en la primera quincena del mes de Septiembre la cual lo resolverá antes de terminar el mes.

Art. 9º. Es indispensable acompañar a la solicitud los justificantes del artículo 2º.

Art. 10. En caso de no haber entre los socios quien solicite el uso de estas bolsas la Junta directiva proveerá previo concurso entre estudiantes que reuniendo análogas condiciones procedan de colegios hermanos.

Art. 11. Estas bolsas tienen el concepto de adelantos, quedando obligados los que las disfruten a reintegrar el valor recibido cuando la Asociación juzgue oportuno el reclamarlo, con el fin de no perjudicar a otros asociados.

Art. 12. Las Bolsas de Estudios para la segunda enseñanza será condición precisa se utilicen por los residentes en Valladolid en el mismo Colegio origen de la Asociación.

Art. 13. La Asociación se pondrá de acuerdo con el P. Director del Colegio de San José para obtener un beneficio en la pensión a favor de aquellos asociados a quienes la Asociación costea una Bolsa de Estudios.

Art. 14. Las Bolsas de Estudios representarán distintos valores según se trate de segunda enseñanza o superior y con residencia o no en Valladolid con arreglo a la siguiente escala:

- 150 pesetas para un alumno de segunda enseñanza residente en Valladolid o en población donde pueda verificar los exámenes oficiales.
- 200 en población donde no concorra esa circunstancia
- 300 para los que sigan carrera o curso de facultad.

Para ampliación de estudios la Asamblea general determinará cada año según los fondos la cantidad que se destine.

Art. 15. La Junta directiva queda siempre facultada para resolver cualquier duda que en la aplicación de este reglamento pueda surgir.

## PROYECTO DE PROTECTORADO ESCOLAR DE SAN PEDRO REGALADO

DIRIGIDO POR LA Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Son José de Valladolid

Años hace que millares de familias vienen pidiendo con instancia a los que vivimos en centros universitarios que se funden instituciones sociales de carácter tutelar a favor de las juventudes escolares. Y bien saben nuestros lectores que el pueblo vallisoletano ha realizado generosos esfuerzos para acudir a tan justas demandas.

En efecto, el incalculable número de víctimas que la inexperiencia de la juventud y sus explotadores vienen haciendo entre la clase escolar anualmente, ha impresionado y preocupado seriamente a nuestra ciudad, inspirándole en consecuencia distintos medios de procurar a los estudiantes la defensa, dirección y amparo que fuera de su casa necesitan y la sociedad por tantos títulos les debe.

Lo que ha habido es que las tentativas hechas hasta ahora obedecieron a impulsos particulares, a esfuerzos aislados que por lo mismo fueron ineficaces o de escasos resultados.

Pero hoy no es así, los antiguos alumnos del Colegio de San José, de Valladolid, que, como es sabido, se constituían hace un año en sociedad para fomentar entre sí un compañerismo sólido y fructuoso y para ayudarse mutuamente en lo tocante a las carreras y educación de sus hijos, establecieron dentro del organismo de su sociedad una sección especial llamada «Protectorado escolar de San Pedro Regalado», con el fin de dirigir y amparar con el mayor empeño y desinterés a lo hijos de sus asociados que vinieran a hacer estudios universitarios en nuestra capital.

Y este ha sido el momento providencial para convertir en realidad los deseos de tantos padres. Porque viendo dicha Asociación de exalumnos del Colegio de S. José el inmenso bien social que pudiera resultar de hacer extensivas a todos los estudiantes las ventajas de su Protectorado, resolvió ofrecerlas, como lo hace desde este momento, en determinadas condiciones a todas

las familias que deseen enviarán sus hijos a Valladolid el próximo curso.

A este fin va dirigida la presente circular, a dar cuenta a los estudiantes y a sus familias de la existencia en Valladolid de esta naciente Institución, de su naturaleza de las condiciones que se exigen para suscribirse a ella, seguros de merecer su aceptación, y firmemente convencidos de prestar con esto un gran servicio al mejoramiento de la familia, de la Patria y de la Sociedad.

Las solicitudes, consultas y toda la correspondencia diríjase: Señor Presidente del Protectorado Escolar de San Pedro Regalado. — Calle Ruiz Hernández, 14, pral.

Para dar al público una idea de lo que se pretende con nuestro Protectorado y puedan desde luego enviarnos sus adhesiones y suscripciones; entresacamos algunos de los párrafos más importantes de su reglamento.

### ¿qué es nuestro protectorado?

El «Protectorado Escolar de San Pedro Regalado» es una sección especial dentro de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José que tiene por objeto procurar el buen estado material, académico y moral de sus suscriptores.

### lo que ofrecemos

Para garantizar a los padres la permanencia de sus hijos en Valladolid en las mejores condiciones posibles fuera del propio hogar, ha organizado el protectorado un servicio con el que puede hacer los siguientes ofrecimientos:

1º. Pondrá a disposición de los suscriptores una lista de hospedajes seguros material y moralmente y acomodados a los medios con que cuente el alumno.

2º. Podrá encargarse de hacerles las inscripciones de matrículas, pagos de derechos de examen, compra de libros, de apuntes y programas y de entregar a los jóvenes periódicamente la pensión que deseen y señalen sus padres.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

3°. Se encargará de pagar el hospedaje con los fondos previamente enviados.

4°. Intervendrá, si lo desean las familias, como apoderado en las compras que haya de hacer el alumno, previa la autorización por carta de los padres en cada caso y el envío de fondos.

5°. Cuidará de los estudiantes enfermos, procurándoles asistencia facultativa y medicamentos gratis durante los cuatro primeros días de enfermedad y por cuenta del visitado a contar del quinto día en adelante. La consulta a los señores especialistas y los específicos serán a cuenta del enfermo.

6°. Vigilará la conducta académica de los estudiantes suscriptos, comunicándola mensualmente a los padres o encargados.

7°. Tendrá cuidado de la conducta privada de sus protegidos, enviando prudentes y oportunos avisos a las familias cuando se les viere en especial peligro.

8°. Procurará a sus recomendados toda clase de informes acerca de legislación de enseñanza, autores de consultas y textos más recomendables, les buscará profesores de confianza para los repases y les facilitará la entrada en corporaciones, ya literarias y científicas, ya religiosas, en los museos, archivos y bibliotecas.

9°. Estará al lado de las juventudes escolares para denunciar y perseguir y disminuir en lo posible los medios de perversión.

### lo que exigimos

---

Hay tres clases de suscriptores: 1<sup>a</sup>. Los exalumnos o hijos de exalumnos asociados del Colegio de San José; 2<sup>a</sup>. Los jóvenes pertenecientes a la Congregación de San Luis Gonzaga; 3<sup>a</sup>. Todos los estudiantes de Facultad que lo deseen y acepten las siguientes condiciones:

1<sup>a</sup>. Siendo el carácter del Protectorado francamente católico y fundado principalmente en atención a los estudiantes católicos se requiere en

los solicitantes la profesión de la fe Católica y que sean de buenos antecedentes religiosos y morales.

2<sup>a</sup>. Se requiere buen estado de salud según el informe que ha de dar en cada caso, el médico del Protectorado.

3<sup>a</sup>. Instituido este protectorado para *garantizar* el aprovechamiento académico de los jóvenes laboriosos, todo suscriptor se compromete a no servir de impedimento a sus compañeros de pensión durante las horas de trabajo, al fiel cumplimiento de sus deberes académicos y a no coaccionar a sus compañeros en el ejercicio de sus derechos.

4<sup>a</sup>. Todos los alumnos del Protectorado tendrán hora fija para retirarse a casa por la noche según quede convenido entre los padres y el Protectorado, no admitiéndose a ninguno con licencia ilimitada o excesiva en este punto.

5<sup>a</sup>. Todos presentarán al Protectorado una lista de las prendas de vestir y objetos de valor que traiga el recomendado al hospedaje.

6<sup>a</sup>. Cada suscriptor tendrá una tarjeta de identidad con su retrato autorizado por la Junta. Al ser admitidos entregarán todos dos fotografías, una para la tarjeta de su uso y otra para las oficinas del Protectorado.

7<sup>a</sup>. Para percibir los beneficios del protectorado se pagará por todo el curso la cuota de 15 pesetas que se han de entregar en tres plazos, al comenzar Octubre, Enero y Marzo. Los alumnos que pertenezcan a la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga solo pagarán por la suscripción al *Protectorado* 6 pesetas; los antiguos alumnos del Colegio de San José asociados percibirán los beneficios del *Protectorado* con sólo solicitarlos.

El presidente, *Juan Duro González*. —  
El secretario, *Javier Vela de la Huerta*.  
Domicilio social del protectorado; Ruiz Hernández,  
14.

## SEÑORES EX-ALUMNOS ASOCIADOS

- Abad Ezama, Aurelio.—Madrid, Religioso Redentorista.  
Adulce Pérez, Norberto.—Valladolid, Fuente Dorada, 4 y 5—Comerciante.  
Adulce Pérez, Rafael.—Madrid, Plaza de España, 5.—Comerciante.  
Aguado Saiz Pardo, Isaac—Valladolid, Teresa Gil, 18.—Abogado.  
Aguado Rodríguez, Luis.—Villamuriel de Campos (Valladolid). - Propietario.  
Aguirre Enriquez.-Santander, Paseo de la Concepción, 25.—Estudiante Ingeniero.  
Aguinaco Mirones, Vicente.—Santander, Blanca, 12.—Abogado.  
Aguinaco Mirones, Felicísimo.—Santander, Blanca, 12.—Abogado.  
Alba Bonifaz, César.—Madrid, Paseo de la Castellana, 18.—Capitán de Artillería.  
Alfonso López, Antonio.  
Alonso Arijá, Vicente.—Valladolid, Plaza Mayor, 51.—Médico.  
Alonso Blázquez, Francisco.—Mancera de Arriba (Avila).—Propietario.  
Alonso Balderrain, Manuel.—Valladolid, Constitución, 7.—Médico.  
Alonso García del Moral, Alfredo.—Salamanca, Paseo Canals.—Farmacéutico.  
Alonso Gómez, Lorenzo.—Medina del Campo.—Estudiante de Derecho.  
Alonso Félix de Vargas, Mariano.—Valladolid, Montero Calvo, 27.—Abogado.  
Alonso Ilera, Julio.—Valladolid, San Martín, 8 y 10—Industrial.  
Alonso Llórente, Tomás.—Madrid, Columela, 10.—Estudiante.  
Alonso Llórente, Vicente.—Madrid, Columela, 10.—Estudiante.  
Alonso Maroto, Francisco.—Castroverde de Campos (Zamora).—Farmacéutico.  
Alonso Miñón, Maximino.—León.—Industrial.  
Alonso Redolá, César—Zamora, Cánovas del Castillo, 2.—Abogado.  
Alvarez Antón, Francisco—Jerez de la Frontera (Cádiz).—Angustias, 15. —Médico.  
Alvarez Cedrón, Vicente.—Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Farmacéutico.  
Alvarez Machuca, Áureo—Medina de Rioseco (Valladolid).—Propietario.  
Alvarez Maldonado, Joaquín.—Valladolid, Marina Escobar, 2.—Abogado.  
Alvarez Miranda Valderrábano, Fernando—Guardo (Palencia).—Abogado.  
Alvarez Miranda Valderrábano, Gerardo.—Villadiego (Burgos).—Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.  
Alvarez Romero, Enrique.—Francisco Zarandona, 2.—Estudiante de Medicina.  
Alvarez Romero, Pedro.—Francisco Zarandona, 2.—Estudiante de derecho.  
Alvarez Saiz, Enrique.—Valdestillas (Valladolid).—Médico.  
Angoso Sánchez, Amador.—Villoría de Buenamadre (Salamanca).—Propietario.  
Angoso Sánchez, Manuel.—Villoría de Buenamadre (Salamanca).—Propietario.  
Allúe Morer. —Valladolid, Calle de Mantilla, Hotel.—Abogado.  
Apalátegui Igarzabal, Ramón—San Sebastián, Andía, 11.—Abogado.  
Aragón Alfaro, Joaquín.—Valladolid, Alfonso XIII, 7.—Abogado.  
Arenal Monedero, Rafael—Valoría la Buena (Valladolid).—Propietario.  
Arévalo Román, Andrés.—Valladolid, Fray Luis de León, 32.—Abogado.  
Arévalo Ayllón, Valentín.—Matapozuelos (Valladolid),—Abogado.  
Armendia Acebedo, José M.<sup>a</sup>—Valladolid, Miguel Iscar, 7. —Propietario.  
Armesto Fidalgo, Gregorio.—Almazán.— Notario.  
Arranz Lambarri, Alejandro.—Aranda de Duero (Burgos).—Estudiante de Medicina.  
Arranz Lambarri, Francisco—Aranda de Duero (Burgos).—Perito Mercantil.  
Arrillaga López-Puigcerver, Enrique —Madrid, Valverde, 26.—Comandante de Ingenieros  
Arrillaga López-Puigcerver, Manuel.—Madrid, Alfonso XII, 24. —Ingeniero.  
Arrillaga Oyanarte, Gerardo. - San Sebastián, Andía, 11.—Abogado.  
Arteaga de Vargas, Joaquín.—Salamanca, Ronda de Sancti-Spíritus, 5.—Propietario.  
Avila González, Eustaquio—Paradinas (Avila). —Abogado.  
Azorin Ceballos, Tomás.—Valladolid. Gamazo, V—Empleado.
- Ballesteros Gómez, Pedro—Pajares de Lampreona (Zamora).—Estudiante.  
Barandiaran Balderrain, Antonio.—San Sebastián, Legazpi, 1.—Propietario.  
Barbotan Martínez, Juan.—Valladolid, Claudio Moyano, 14.—Industrial.  
Barrasa Esteban, Mariano. — Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 16.—Teniente de Caballería.  
Balmori Díaz, César.—Valladolid, Miguel Iscar, 26.—Teniente de Caballería.  
Balmori Díaz, Luis —Valladolid, Miguel Iscar, 26—Abogado  
Barón Martínez, Aurelio—Arévalo (Avila).—Licenciado en Letras.  
Blanco Repiso, José —Valladolid, Perú, 2.—Estudiante.  
Blanco Ojeda, Alberto.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Ingeniero de Montes.  
Blanco Ojeda, José.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Estudiante.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

- Bocos Santa María, José—Pedrajas de San Esteban (Valladolid).—Propietario.  
Bocos Santa María, Francisco.—Valladolid, Santander, 14.—Ingeniero Industrial.  
Brocos Gutiérrez, José María —Valladolid, Alonso Pesquera, 20—Abogado.  
Benito Pardo, Mariano.—Valladolid, Santiago, 68.—Empleado.  
Benito Ibáñez de Aldecoa.—Madrid, Paseo de la Castellana, 24.—Capitán de Caballería.  
Bergé Salcedo, José María. —Bilbao, Alameda de Mazarredo.—Abogado  
Bermejo Pérez, José María—Madrid, Romanones, 16.—Empleado del F. C. del Norte.  
Bermejo Gómez, José María—Burgos, Cuartel de Artillería—Abogado.  
Bustillo Avila, Francisco.—Valladolid, Santiago, 51.—Estudiante.  
Bustillo Avila, Ricardo.—Valladolid, Santiago, 51.—Estudiante de Derecho.  
Bustillo Saracibar, Julio—Valladolid, Santiago, 51.—Abogado.
- Cadenas y Cadenas, Jesús.—Valmaseda (Vizcaya).—Secretario judicial.  
Cadenas Cembrano, Alejandro.—Valladolid, Plaza de la Universidad, 14.—Estudiante de Derecho.  
Cantuche Soto, Andrés.—Valladolid, Alonso Pesquera, 1.— Industrial.  
Carmona Alvarez, Francisco.-Valladolid, Montero Calvo, 25—Oficial de Telégrafos.  
Castro Alonso, Eduardo—Valladolid, Núñez de Arce 27.—Abogado.  
Castellarnau Jiménez, Joaquín—Valladolid, Duque de la Victoria, 24.—Médico.  
Castellarnau Jiménez, Emilio.—Valladolid, Duque de la Victoria, 24.— Estudiante de Medicina.  
Cocho López, Victorio.—Valladolid, Arribas, 22.—Médico  
Cossío Martínez-Fortún, Francisco de.—Valladolid, Torrecilla, 5—Abogado.  
Cossío Martínez-Fortún, José María de.—Valladolid, Torrecilla, 5—Abogado.  
Cossío Martínez de Fortún, Mariano.—Valladolid, Torrecilla, 5.—Abogado.  
Cuesta Maroto, Manuel de la—Valladolid, Santander, 14—Propietario.  
Cuesta Maroto, Julio de la.—Valladolid, Santander, 14.—Abogado.  
Cuesta Maroto, Ángel de la.—Valladolid, Santander, 14.—Abogado.  
Cuesta Maroto, Salvador de la.—Valladolid, Santander, 14—Propietario.  
Cuesta Cocho, Pedro de la.—Valladolid, Santander, 14—Propietario.  
Cuesta Cocho, José de la.—Valladolid, Santander, 14.—Propietario.  
Cunado Cónsul, Arturo. —Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 16. —Estudiante.  
Cuadros Salas, Félix.—Valladolid, Plaza de la Universidad, 7.—Doctor en Ciencias.  
Calvo Salces, Luis.—Valladolid, Muro, R.—Procurador.  
Campo Diez, Antonio del.—Quintanilla de San García (Burgos).—Médico.  
Carrancho, Flaviano.—Villalón.—Médico.  
Cantalapiedra de Castro, José.—Pozaldez (Valladolid).—Abogado.  
Cano Izquierdo, Mario.^Frechilla (Palencia).—Abogado.  
Ceballos Hornedo, Antonio.—Arenas de Igufta (Santander).—Abogado.  
Ceballos Hornedo, Manuel.—Arenas de Iguña (Santander).—Abogado.  
Correa y Pére"z, Antonio—Barcelona, Arrabal Bonanova, 25—Industrial.  
Correa y Pérez, Federico.—Manila (Filipinas), Compañía Tabacos Filipinas.—Industrial.  
Cimiano Mirones, Matías.—Sevilla, Rodrigo Caro, 15. —Inspector de la Compañía Naviera, Ibarra y Compañía. Calvo Pascual, Francisco.—Burgo de Osma (Soria).—Abogado.  
Cavanillas Cabello, Javier.—Vitoria. —Inspector de la Compañía Anglo-Vasco-Navarra.  
Coco Rodríguez, Arturo.—Jerez de la Frontera, Regimiento de Lanceros, Villaviciosa.—Capitán de Caballería. Cascón Pablos, Miguel.—(Oña) Burgos. S. J.  
Coronado Llano, Joaquín.—Medina del Campo (Valladolid).—Estudiante.  
Chamorro Casaseca, Gregorio.—Valladolid, Santiago, 40.—Abogado.  
Cano Luis, Indalecio.—Fuentesauco (Zamora).—Propietario.  
Cerezo Pérez, Aurelio.—Villardefrades (Valladolid). —Propietario.  
Corredor Arana, Crislino.—Madrid, Alcalá, 85.—Ingeniero de Montes.  
Cobo Anievas, José Luis.—Madrid, Príncipe de Vergara, 25.—Abogado.  
Cobo Anievas, Adolfo—Madrid, Príncipe de Vergara, 25—Abogado.  
Cortes Villasana, Ricardo.— Saldaña (Palencia).—Abogado.  
Carranza Andrade, José Luis—Madrid, Guzmán el Bueno, 45.—Estudiante de Medicina.  
Cruz, Manuel de la.—Málaga, Compañía, 18— S. J.  
Campoamor Alvarez, José.—Bogotá, Colombia, Colegio de San Bartolomé. —S. J.  
Conde Merino, Eduardo.—Burgos, Casa del Cordón.—Estudiante.
- Dávila Huguet, José María.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6.—Abogado.  
Dávila Huguet, Manuel.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6—Alumno de Caballería.  
Dávila y Avalos, Ramón María—Valladolid, Ruiz Hernández, 14.—S. J.  
Despuljols Cintron, Eulogio.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 13.—Teniente de Infantería.  
Delibes Cortés, Adolfo. —Valladolid, Alfonso XIII, 12.—Director de la Escuela de Comercio  
Delibes Pesa, José Luis—Valladolid, Torrecilla, 7.—Profesor Mercantil.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

Diez Serrano, Fernando.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 3.—Industrial.  
Diez Vázquez, José María.—Valladolid, Núñez de Arce, 37.—Perito Agrónomo.  
Diez Vázquez, Mariano.—Valladolid, Núñez de Arce, 57.—Abogado.  
Duro González, Mariano.—Zaragoza, Independencia, 4.—Capitán de Infantería.  
Duro González, Juan.—Valladolid, Duque de la Victoria, 13.—Abogado.  
Díaz Martín, Jesús Daniel.—San Esteban del Valle (Ávila).—Propietario.  
Díaz Martín, Félix.—San Esteban del Valle (Ávila).—Propietario.  
Diez y García de Quevedo, Ramón.—Burgos.—Capitán de Caballería, Lanceros de Borbón. Domínguez Delgado, Juan.—Nava del Rey (Valladolid).—Propietario.

Enciso Brifias, Agustín.—Valladolid, Santiago, 27.—Abogado.  
Erasun Jiménez, Dionisio.—Santander, Burgos, 7.—Médico.  
Escobar Alonso, Remigio.—Valladolid, Ruíz Zorrilla, 43.—Farmacéutico.  
Escudero Bolla, Gaspar.—Valladolid, Plaza del Museo, 7.—Capitán de Caballería.  
Escudero Bolla, José María.—Zarauz (Guipúzcoa).—Secretario del Ayuntamiento.  
Escudero Escudero, Gabriel.—Palazuelos de Vedija (Valladolid).—Estudiante de Derecho.  
Escajadillo Aparicio, Eusebio.—Santander, Gómez Oreña, 6.  
Escalera López, Arturo de la.—Santander, Lope de Vega, 2.—Estudiante de Derecho.  
Escosura Pérez, Jerónimo.—Madrid, Alberto Aguilera, 70.—Abogado. Escobar Rojero, Luis.

Fabrat del Val, Juan.—Zaragoza, Cádiz, 8.—Teniente de Caballería.  
Fabrat del Val, Antonio.—Oña (Burgos).—S. J.  
Fernández y García Briz, Alberto.—Santander, Velasco, 11.—Abogado.  
Fernández y García Briz, Jesús.—Gijón, Profesor de la Escuela Industrial.  
Fernández Rodríguez, Mariano Marcial.—Juez 1.<sup>a</sup> Instancia.  
Fernández Cabello, Joaquín.—Madrid, Ballesta, 1.—Estudiante Arquitecto.  
Fernández Cabello, José María.—Oviedo, Regimiento del Príncipe, Teniente de Infantería.  
Fernández Alonso, Luis.—Madrid, Escuela de Montes.—Estudiante Ingeniero.  
Fernández Rodríguez, Julio.—Tordesillas (Valladolid).—Fabricante.  
Fernández Rodríguez, Santiago.—Carrión de los Condes (Palencia).—Labrador.  
Fernández Samaniego, Afrosidiso.—Mota del Marqués (Valladolid).—Labrador.  
Fernández Araoz, Clemente.—Medina del Campo (Valladolid).—Labrador.  
Fernández Araoz, Alejandro.—Medina del Campo (Valladolid).—Abogado del Estado.  
Fernández Delgado, Pedro.—Valladolid, Claudio Moyano, 4 y 6.—Propietario.  
Fernández Delgado, Mariano.—Valladolid, Claudio Moyano, 4 y 6.—Estudiante de Derecho.  
Fernández Delgado, Alejandro.—Valladolid, Claudio Moyano, 4 y 6.—Estudiante de Medicina.  
Fernández Maza, Eulogio.—Valladolid, Mendizábal, 8.—Abogado.  
Fernández Nieto, Francisco.—Valladolid, Cabañuelas, 25.—Licenciado en Letras.  
Ferreiro Rodríguez, Fernando.—Valladolid, Universidad, 1.—Abogado.  
Ferreiro Rodríguez, Jesús.—Valladolid, Universidad, 1.—Estudiante de Derecho.  
Fraile Rodríguez, José María.—San Sebastian, (Redacción de *La Constancia*).—Abogado.  
Fratich Alisedo, Enrique.—Valladolid, Perú, 21.—Capitán de Caballería.  
Francia Manjón, Celedonio.—Ponferrada (León).—Notario.  
Francia Manjón, Narciso.—Valladolid, Val, 2 y 4.—Estudiante de Medicina.  
Francia Manjón, Julio.—Valladolid, Santiago, 29. Médico.  
Francia Manjón, Vicente.—Gijón.—Catedrático del Instituto.  
Francia Manjón, Ignacio.—Orduña Vizcaya).—S. J.  
Fuentes Valdés, Cristóbal.—Carrión de los Condes (Palencia).—Abogado.  
Fuentes Valdés, Ignacio.—Carrión de los Condes (Palencia).—Estudiante.

Gabilondo Manso, Ignacio.—Valladolid, Paseo de Zorrilla, 11.—Pianista.  
Gaité Redondo, Manuel.—Pamplona, Gran Hotel.—Abogado.  
Gaitero Santa María, Manuel.—Burgos, Expolón.—Abogado del Estado.  
Gándara Ustara, Ramón de la.—Arroyo (Valladolid).—Médico.  
Gándara Ustara, Mariano de la.—Arroyo, (Valladolid).—Estudiante de Medicina.  
Gándara Ustara, Epifanio de la.—Arroyo (Valladolid).—Médico.  
Gándara Ustara, José Luis de la.—Bilbao. Rodríguez Arias, 6.—Abogado.  
Gándara Ustara, Juan de la.—Arroyo (Valladolid).—Propietario.  
Gándara Ustara, Ignacio de la.—Arroyo (Valladolid).—Estudiante.  
Galindo Zorita, Romualdo.—Valladolid, Paseo de Zorrilla, 50.—Abogado.  
Gallego Escribano, Eloy.—Basurto (Vizcaya).—Capuchino.  
Gallo Beltrán, Evaristo.—Valladolid, Gardoqui, 15.—Empleado  
Gamazo y García de los Ríos, José María.—Madrid, Jorge Juan, 6.—Abogado.  
García Baamonde de la Cuesta, Juan.—Valladolid, Macías Picavea, 40.—Médico.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

- García Baamonde de la Cuesta, José María.—Madrid, Olózaga, 1.—Abogado.  
García Alonso, Eusebio.—Bilbao—Médico del Hospital.  
García Laorden, Andrés.—Valladolid, Salvador, 10.—Abogado.  
García Laorden, Julio.—Valladolid, Salvador, 10.—Abogado.  
García de los Reyes, Baldomero.—Valladolid, Colmenares, E.—Abogado.  
García Sanz, Justo.—Valladolid, Doncellas, 2.—Abogado.  
García Delgado, José María.—Valladolid, Angustias, 67.—Estudiante.  
García Ferreiro, Julio.—Carballino (Orense).—Farmacéutico.  
García Rico, Víctor.—Lomoviejo (Valladolid).—Estudiante,  
García Vélez, Manuel.—Calahorra (Logroño).—Notario.  
García de los Ríos, Luis.—Madrid.—Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.  
García Noguerol, Enrique.—Soria.—Abogado.  
García Rabadán, Francisco.—Villalón (Valladolid).—Estudiante.  
García Sánchez, José Manuel.—Salamanca.  
García Sánchez, Manuel.—Salamanca.—Propietario.  
García Sánchez, Emilio.—Gallegos de Huebra (Salamanca).—Farmacéutico.  
Gardoqui Urdanibia, José de.—Madrid, Lagasca, 16.—Teniente de Caballería.  
Garrido del Saz, Diego.—Almendralejo (Badajoz).—Propietario.  
Garrido Pedrejón, Vicente.—Medina de Rioseco (Valladolid).—Médico.  
Girón del Barco, Pedro.—Valladolid, José María Lacort, 1.—Abogado.  
Gómez de Bonilla y Gómez de Bonilla, Miguel.—Valladolid, Núñez de Arce, 21—Empleado.  
Gómez de Bonilla y Gómez de Bonilla, Valentín.—Aranda de Duero (Burgos).—Abogado.  
Gómez Remírez, Manuel.—Madrid, General Arrando, 7.—Estudiante.  
Gómez Remírez, Antonio.—Madrid, General Arrando, 7.—Ingeniero Industrial.  
Gómez Andrés, Luis.—Villafáfila (Zamora).—Farmacéutico.  
Gómez de la Torre Diez, Ignacio.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Estudiante de Derecho.  
Gómez de la Torre Diez, Manuel.—Valladolid, Miguel Iscar, 8.—Abogado.  
González Asensio, Germán.—Villanubla (Valladolid).—Estudiante de Derecho.  
González Asensio, Félix.—Villanubla (Valladolid).—Estudiante de Derecho.  
González de Amezua y Mayo, Agustín.—Madrid, Alarcón, 15.—Abogado.  
González de Amezua y Mayo, Enrique.—Madrid, Alcalá, 51.—Estudiante de Derecho.  
González Sologastua, Benigno.—Bilbao, Altarriba, 5.—Abogado.  
González García, Heliodoro.—Barcelona, San Gervasio, 6.—Inspector de Vigilancia.  
González Espeso, Ramón.—Valladolid, Núñez de Arce, 20.—Estudiante de Derecho.  
González Manso, Elías.—Valladolid, Torrecilla, 20.—Profesor de la Escuela Industrial.  
González de Quevedo Monfort, Manuel.—Las Fraguas (Santander).—Ingeniero.  
González Villar, Modesto.—Castañeda (Santander).—Ingeniero Industrial.  
Gorostidi Imaz, Pedro.—Verastegui (Guipúzcoa).—Estudiante de Medicina.  
Gorostidi Imaz, Fernando.—Verastegui (Guipúzcoa).—Abogado.  
Gorostidi Imaz, Antonio.—Verastegui (Guipúzcoa).—Estudiante de Derecho.  
Guerra García, Juan Bautista.—Villarramiel (Palencia).—Estudiante de Derecho.  
Gutiérrez Cañas, Argeo.—Valladolid, Fray Luis de León, 11.—Abogado.  
Gutiérrez y García de la Cruz, Hermenegildo.—Valladolid, Gamazo, 18.—Abogado.  
Gutiérrez Cortines, José María.—Santander, Paseo de Pereda, 37.—Abogado.  
Gutiérrez Cortines, Antonio.—Santander, Paseo de Pereda, 57.—Estudiante de Derecho.
- Hernández Sarabia, Juan.—Madrid, Malasaña, 51.—Capitán de Artillería.  
Hernández Sarabia, Francisco.—Valladolid, Museo, 9.—Abogado.  
Hernández del Corral, Timoteo.—Morales del Vino (Zamora).—Propietario.  
Hernández Monje, Aurelio.—Alaejos (Valladolid).—Agricultor.  
Hernández Huerta, Manuel.—Valladolid, Gamazo, F.—Médico.  
Herrador Calvo, Restituto.—Valladolid, Manzana, 10.  
Herrán Tómente, Ramón.—Valencia, Cirilo Amorós.—Notario.  
Herrera García, Agustín.—Valladolid, Alfonso XII, 2.—Farmacéutico  
Herrera Oria, Ángel.—Madrid, Fuencarral; 144.—Abogado del Estado.  
Herrera Oria, Francisco.—Madrid, Fuencarral, 144.—Estudiante de Derecho,  
Herrera Oria, Enrique.—Manresa (Barcelona) Santa Cueva.—S. J.  
Herrera Oria, Julio.—Ts'ing-yang-hien (China).—Misionero, S. J.  
Herrera Oria, Manuel.—Santander, Paseo Menéndez Pelayo, 55.—Corredor de Comercio.  
Herrero del Corral, Andrés.—Zaragoza, Paseo de Sagasta, 15.—Capitán de Caballería.  
Herrero Capa, Casimiro.—Fuentepelayo (Segovia).—Notario.  
Hoyo Fernández, Luis del.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 2.—Abogado.  
Huidobro García de los Ríos, Luis.—Santander, Libertad, 5.—Ingeniero Industrial.  
Humara Alandi, Secundino.—Alfonso XIII, 3.—Estudiante de Derecho.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

Ibarra Goicoechea, Domingo, Vizconde de Santo Domingo.—Valladolid, Fray Luis de León, 28—Abogado. Hillera de la Cuesta, Manuel.—Valladolid, Claudio Moyano, 1.—Abogado.  
Hillera de la Cuesta, Ángel.—Valladolid, Claudio Moyano, 1.—Abogado.  
Hiera Serrano, Arturo.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 5.—Abogado.  
Irazusta Muñoa, Jesús.—Tolosa (Guipúzcoa).—Estudiante de Medicina.

Jado Canales, José.—Santander, Paseo de Pereda, 6.—Estudiante de Derecho.  
Jalón de Semprum, Antonio.—Valladolid, Teresa Gil, 18—Abogado.  
Jalón de Semprun, José—Valladolid, Muro (Hotel).—Abogado.  
Jiménez Laurel, Alejandro.—Valladolid, Núñez de Arce, 57.—Farmacéutico.  
Junquera Fernández, Manuel.—Zamora, Plaza de Santiago, 4—Profesor Mercantil.  
Jubete Villaumbrales, Paulino.—Baltanás (Palencia).—Agricultor.

Lama Arenal, José de A—Muriedas (Santander)—Propietario.  
Lamamié de Clairac, José María.—Salamanca, Plaza Mayor, 11.—Abogado.  
Larrea Sáez, Wenceslao.—Bilbao.—Industrial.  
Larrucea Lambarri, Ricardo.—Vitoria.—Abogado.  
Lamerá Cortiguera, Antonio—Santander, Ramón Pelayo, 8.—Abogado.  
Ledesma Reyna, Jorge—Valladolid. Duque de la Victoria, 31.—Abogado.  
Ledesma Reyna, José María.—Valladolid, Duque de la Victoria, 51.—Abogado.  
León Gregorio, Mario.—Valladolid, Arco de Ladrillo, 12.—Estudiante de Derecho.  
Leal León, Adolfo—López Gómez, 2.—Estudiante de Medicina.  
Lecubarri Uribarri, Benigno,—Barcelona.—Estudiante de Medicina.  
Lezcano y Alonso, Jesús de.—Valladolid, Angustias, 46.—Secretario de la Audiencia.  
Lerchundi Ruiz, Juan.—San Sebastián, Urbietta, 24.—Industrial.  
Leza Velaz, Daniel.—Santander, Daoiz y Velarde, 7.—Profesor.  
Lecea y Grijalva, Ignacio de.—Inca (Baleares).—Juez de Instrucción.  
Lecanda Alonso, Joaquín.—Madrid, Regimiento de la Reina.—Teniente Caballería.  
López Chaves Hernández, Cándido.—Valladolid, Museo, 9.—Abogado.  
López Chaves Hernández, Francisco.—Valladolid, Museo, 9. Abogado.  
López Chaves Hernández, Eduardo.—Valladolid, Museo, 9.—Estudiante de Derecho.  
López Arias, José María, Zamora, Rúa, 14.—Empleado.  
López Dóriga Blanco, Eugenio.—Maliafio (Santander).—Ingeniero.  
López Dóriga Hoz, Fernando.—Santander, Cañadio, 1.—Propietario  
López Dóriga Blanco, Alberto.—Santander, Rubio, 4.—Abogado.  
López Dóriga Blanco, Joaquín.—Santander. Libertad, 2.—Capitán de Infantería. \ |  
López Dóriga Polanco, Félix.—Santander, Muelle, 32 —Abogado.  
López Barcenilla, Satoro.—Madrid, Mejorada, 14, Hotel, (Puente Vallecas).—Representante.  
López de Hoyos, Román.—Santander, Boulevard, Pereda, 15.—Propietario.  
López de Hoyos, Manuel Ángel.—Santander, Boulevard, Pereda, 15.—Propietario.  
López de las Moras, Antonio.—Salamanca, Carretera de Ledesma, 4.—Propietario.  
López Potons, Juan.—Ciempozuelos (Madrid).—Propietario.  
López Valenzuela, Ángel. — El Peral (Cuenca).—Médico.  
López Valenzuela, José.— Sanghai (China). - S. J.  
López Vázquez Garnica, Ramón.—Madrid, Ministerio de Hacienda.—Abogado.  
Larrañaga, Vicente. —Caracas (Venezuela).—S. J.  
Lozano Navarro, Antonio María.—Comillas (Santander), Universidad Pontificia.—S. J.  
Lozano Martín, Fernando.—Valladolid, Santiago, 15.—Estudiante de Medicina.  
Losada Fernández, Lesmes.—Valladolid, Arribas, 18.—Presbítero.  
Losada Pascual, Basilio.—Valencia—Oficial 1 ° de Intendencia Militar.  
Lunar Portaus, Alberto.— Valdunquillo (Valladolid). - Farmacéutico.

Llamas Zapatero, Ángel.—Valladolid, Santiago, 40.—Ingeniero de Caminos.

Mañueco Escobar, Francisco Javier. — Cigales (Valladolid).—Notario.  
Marcos Vallejo, Emilio—Villavaquerín (Valladolid).—Labrador.  
Marcos Fernández, Juan.—Valladolid, Plaza Mayor, 40—Empleado.  
Mariateque Pérez de Barradas, Humberto.—Madrid, Zurbano, 4.—Capitán de Caballería.  
Marinero y Marinero, Juan.—Tudela de Duero (Valladolid).—Notario.  
Martín Bustindui, Aureliano.—Ondarroa (Vizcaya).—Médico.  
Martín García, Ángel.—Valladolid, Mantería, 8.—Estudiante.  
Martín Vicente Andrés.—Loyola (Guipúzcoa). Colegio. -S. J.  
Martínez Barea, Federico—Burgos, Santander, 2, duplicado.—Comerciante.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

- Martínez Redondo, Jesús.—Burgos, Santander, 2, duplicado.—Comerciante.  
Martínez Caminero, Florencio.—Cardeñosa (Palencia).—Estudiante.  
Martínez Castilla, Antonio.—Valladolid, Empeinado, 7.—Abogado.  
Martínez Hernández, José.—Valladolid, Santiago, 29.  
Martínez Guitian, Luis.—Santander, Alameda, 1.º, 22.—Ingeniero Industrial.  
Martínez Olalla, Alfonso.—Valladolid, Núñez de Arce, 27.—Capitán de Artillería.  
Martínez Poncelis, José.—Amusco (Palencia).—Agricultor.  
Martínez de Simón, Emilio.—Burgos, Vitoria, 14.—Preparatorio Militar.  
Martínez Tejero, Joaquín.—Santander, San Francisco, 27.—Médico.  
Martínez Vila, Mariano.—Valladolid, Núñez de Arce, 12. Procurador.  
Mateo Tejedor, Ángel.—Valladolid, Plaza de Arces, 2.—Abogado.  
Mateo Guzmán, Modesto.—Valladolid, Miguel Iscar, B.—Propietario.  
Mateo Martínez, Ignacio.—Valladolid, Miguel Iscar, 4.—Estudiante.  
Maroto Rodríguez, José María.—Valladolid, Zúñiga, 22.—Abogado.  
Mendizábal Rezóla, Rufo.—Deusto (Vizcaya), Universidad.—S. J.  
Menéndez Suárez, Evaristo.—Salamanca.—Propietario.  
Menéndez Suárez, José.—Salamanca.—Propietario.  
Merino González, Ricardo.—Carrión de los Condes (Palencia).—Estudiante.  
Mela Lorenzo, Arturo.—Moraleja del Vino (Zamora).—Estudiante.  
Miguel Urbano, Eladio.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 8.—Médico.  
Miguel Urbano, Anselmo.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 8.—Abogado.  
Millán Quiñones, Rafael.—Valladolid, Cruz del Val, 1.—Abogado.  
Millán Quiñones, Evaristo.—Valladolid, Cruz del Val, 1.—Estudiante de Medicina.  
Menchacatorre Arias, Ramón.—Guecho (Vizcaya).—Abogado.  
Monasterio Rábago, José María.—Valladolid, Mantilla, 2.—Ingeniero Industrial.  
Montalvo Sánchez, Juan José.—Arévalo (Ávila). - Abogado.  
Morales Talero, Santiago.—Arjona (Jaén).—Propietario.  
Morales Salomón, Juan.—Habana (Cuba).—Médico.  
Morales Salomón, José.—Habana (Cuba).—Médico.  
Mozo Izquierdo, Domingo.—Valladolid, Ruíz Hernández, 17.—Perito Agrónomo.  
Monedo Sanz, Mariano.—Peñafiel (Valladolid). —Estudiante de Derecho.  
Monedero Martín, Antonio.—Dueñas (Palencia).—Abogado.  
Mompín Bocos, Arturo.—Madrid, Carrera de San Jerónimo, 25. —Industrial.  
Munguira Villanueva, Juan.—Briviesca (Burgos).—Estudiante de Medicina.  
Munguira Villanueva, Felipe.—Briviesca (Burgos).—Estudiante de Medicina.  
Muela Sánchez, Alfredo de la.—Santander, San Francisco, 17.—Empleado.
- Navarro del Olmo, Anastasio.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 5.—Estudiante.  
Negueruelo Caballero, David.—Valladolid, Núñez de Arce, 59. —Estudiante de Medicina.  
Negueruela Caballero, Dionisio. —Valladolid, Núñez de Arce, 59—Estudiante de Derecho.  
Nieto Campoy, Emilio.—Santander, Boulevard de Pereda, 20.—Abogado.  
Nieto Campoy, Eduardo.—Astillero (Santander).—Estudiante de Medicina.  
Nevares Marcos, Ambrosio.—Carrión de los Condes (Palencia).—Estudiante.  
Nogales de la Cuesta, Ambrosio.—Villada (Palencia).—Abogado.
- Olarte López Carvajal, José. - Villafranca del Bierzo (León).—Propietario.  
Olaizola Azcue, José María.—Oñate (Guipúzcoa).—Presbítero.  
Olaizola Azcue, Carmelo —Zumaya (Guipúzcoa) —Estudiante de Medicina.  
Olivera López, Manuel.—Salamanca, Obispo Jarrín, 3.—Estudiante.  
Olivera López, Antonio.—Salamanca, Obispo Jarrín, 3.—Estudiante.  
Orbaneja Castro, José de.—Valladolid, Duque de la Victoria, 18.—Capitán de Artillería.  
Ortiz Montalván, Gonzalo.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 2.—Doctor en Letras.  
Ortiz Montalván, Enrique —Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 2.—Abogado.  
Ortiz de Urbina San José, José María.—Valladolid, Santiago, 68. - Abogado.  
Ortiz de Urbina Matesanz, Ernesto.—Valladolid, Libertad, 14. —Abogado.  
Ortiz de Urbina Matesanz, Ricardo.—Valladolid, Libertad, 14.—Abogado.  
Oyagüez Poncela, José María.—Sieteiglesias (Valladolid).—Propietario.
- Pardo Quintanilla, Miguel.—Santander, Rúa Mayor, 28.—Presbítero.  
Pardo y Pardo, Alfredo.—San Fernando (Cádiz) —Ingeniero de la Armada.  
Partearroyo González, José María.—Deusto, Universidad—S. J.  
Pardo Blanco, Luis.—Valladolid, Duque de la Victoria, 7.—Estudiante.  
Palacios Casaseca, Tomás.—Moraleja del Vino (Zamora).—Propietario.  
Palacín Poveda, Agustín.—Palenzuela (Palencia).—Estudiante de Derecho.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

- Peláez Ortiz, Teódulo—Vigo, Colegio del Sagrado Corazón.—S. J.  
Pérez Hickman, Eduardo—Valladolid, López Gómez, 12.—Capitán de Caballeriza.  
Pérez Hickman, Mariano.—Barcelona, Regimiento de Dragones de Montesa.—Teniente de Caballería.  
Pérez Hickman, Leonardo—Valladolid, Fray Luis de León, 1 — Profesor Mercantil.  
Pérez Hickman, Manuel.—Valladolid, Fray Luis de León, 1.—Agricultor.  
Pérez de las Moras, Nazario.—Deusto, Universidad—S. J.  
Pérez Ruiz, Terencio.—Valladolid, Esgueva, 13.—Abogado.  
Pérez Villagrán, Florentino.—Rapariegos (Segovia).—Propietario.  
Pérez Villagrán, Eladio Maximino—Rapariegos (Segovia)—Propietario.  
Pérez Escudero, Victoriano —Cigales (Valladolid).—Propietario.  
Pérez Arévalo, Jerónimo.—Olmos de Esgueva (Valladolid).—Propietario.  
Perelátegui Sánchez, Luis Damián.—Valladolid, Galera Vieja, 5.—Empleado.  
Pérez Moreno, Nicasio—Ferrol (Coruña), San Francisco, 1.—Propietario.  
Peña de la Cámara, José María de la.—Valladolid, Maraués del Duero, 2.—Licenciado en Ciencias Históricas.  
Petrirena Aurrecoechea, Rafael—San Sebastián, Easo.L—Comerciante.  
Peñalosa Merchán, Rodrigo. —Toledo, Granada, 9.—Capitán de Infantería.  
Peñalosa Merchán, Alfonso.—Zamora, Reina, 14.—Propietario.  
Pintó Lecanda, Joaquín—Valladolid, Núñez de Arce, 25—Abogado.  
Pizarro López, Mariano.—Casares de Palomar (Cáceres). —Médico.  
Plaza Ayllón, Juan Antonio. Burgos, Vitoria, 14.—Estudiante de Derecho.  
Pombo Ibarra, Agustín.—Bilbao, Campo Volantín, «Villa Rosario».—Abogado.  
Polo de Iñigo Ángulo, Mariano.—Madrid, Lagasca, 17.—Estudiante.  
Portillo y García, Gregorio—Madrigal (Avila) —Propietario  
Portillo y García, Teodoro.—Cantalapiedra (Salamanca). - Propietario.  
Prada Mesones, Joaquín—Valladolid, Regalado, 9—Médico.  
Prada Mesones, José María.—Valladolid, Regalado, 9—Abogado.  
Prada Lagarejos, Pedro de. -Valladolid, Torrecilla, 18.— Abogado.  
Prado Marazuela, Cesáreo del —Melilla. —Oficial de Intendencia.  
Prado Marazuela, Jerónimo del—Madrigal (Avila).—Abogado.  
Presmanes Solano, José—Suesa (Santander).—Abogado.  
Priante Ortega, Emérito.—Valladolid, Plaza de la Libertad, 11.—Empleado.  
Prieto Palencia, Valentín.— Villarramiel (Palencia).—Industrial.  
Pequeño Fernández, Antonio.—Madrid, Paseo de Recoletos, 17.—Empleado.  
Pequeño Fernández, Gonzalo.—Madrid, Paseo de Recoletos, 17.—Doctor en Ciencias.  
Puente Heredia, José María de la.—Burgos. - Abogado.
- Quijano de la Colina, Miguel.—Santander, Paseo de Pereda, 30.—Abogado.  
Quijano de la Colina, José Antonio—Los Corrales (Santander).—Ingeniero.  
Quijano de la Colina, Gilberto.—Los Corrales, (Santander).—Ingeniero.  
Quintana López Dávalos, Fidel.—Valladolid, Poniente, C — Empleado.
- Ramos Vilá, Gonzalo. —Casin de Pando, Torrelavega (Santander).—Propietario.  
Represa Marazuela, Daniel.—Madrigal (Avila).—Estudiante.  
Revilla Valdés, José de la.—Camargo (Santander).—Propietario.  
Regules Vázquez, Salvador—Santander, Plaza de la Libertad, 1.—Médico.  
Rizo San Millán, Julio.—Valladolid, Plaza de Arces, 2. —Abogado.  
Rodríguez Alonso, Tomás. —Valladolid, Plaza del Poniente, L C.—Estudiante de Derecho.  
Rodríguez Gómez, Manuel.—Valladolid, Santiago, 29.—Estudiante de Derecho.  
Rodríguez Fernández, Félix.—Valladolid, Juan Mambrilla, 9.—Estudiante.  
Rodríguez Yañez, Carlos—Valladolid, Santiago, 51.—Abogado.  
Rodríguez Pardo, Santos.—Valladolid, 20 de Febrero, 4.—Abogado.  
Rodríguez Pardo, Ramón—Valladolid, Alonso Pesquera, 20.—Abogado.  
Rodríguez Blanco, José María.—Villamuriel (Valladolid). —Estudiante de Medicina.  
Rodríguez Pascual, Narciso.—Valladolid, Regalado, 12.—Capitán de Artillería.  
Rodríguez Vázquez de Prada, Victoriano.—Villamayor (Zamora).—Abogado.  
Rodríguez Vázquez de Prada, José María.—Ceinos (Valladolid).—Farmacéutico.  
Rodríguez de Cela, Eduardo.—Madrid, Alcalá, 21.—Abogado.  
Rojero Ortega, Mateo—San Cristóbal del Alto (Segovia).—Farmacéutico.  
Roiz de la Parra del Campo, Jerónimo.—Santander, Muelle, 24.—Abogado.  
Roiz de la Parra del Campo, Gerardo. —Comillas (Santander), Universidad Pontificia.—S. J  
Romero del Campo, César.—Valladolid, Cascajares, 2. —Estudiante de Derecho.  
Rojo de la Cuesta, Felipe.—Villada (Palencia). —Estudiante Ingeniero.  
Romero Cambón, José—Orense, Primavera, 4.—Banquero.  
Romero Romero, Daniel.—Benavente de Orbigo (León). —Comerciante.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

- Romero Romero, Francisco.—Benavente de Orbigo (León).—Comerciante.  
Romero Romero, Manuel.—Benavente de Orbigo (León).—Propietario.  
Roza y Heredia, Manuel de la.—Cádiz, Ancha, 20.  
Rubín de Celis Escolar, Federico.—Madrid, Francisco de Rojas, 5.—Capitán de Caballería.  
Rubín de Celis Escolar, Francisco.—Pinto (Madrid).—Propietario.  
Ruano, Juan José.—Madrid, Paseo del Prado, 25.—Abogado.  
Ruíz del Barrio, Felino.—Valladolid, Leopoldo Cano, 11.— Procurador.  
Ruíz del Barrio, Teófilo.—Moradillo de Roa (Burgos). - Médico-  
Rubio San Juan, Isidoro.—Valladolid, Duque de la Victoria, 10.—Profesor de la E. I.
- Sáez de Rojas, Eduardo.—Valladolid, Gamazo, 18.—Abogado.  
Sagúes Olaso, Alberto. Pamplona, San Antón, 8. - Estudiante de Derecho.  
Saavedra Salgado, Ramón.—Lugo, Plaza de la Catedral, 2.—Abogado.  
Salas Medina-Rosales, Amado—Haro (Logroño).—Juez de Instrucción.  
Sainz Sainz, Juan.—Tornadizos de Arévalo (Avila).—Agricultor.  
Salcedo López, Estanislao.—Valladolid, Val, 3.—Abogado.  
Samaniego Arias, Juan—Madrigral (Avila) —Abogado.  
Samaniego Gómez de Bonilla, Antonio.—Madrid.—Abogado.  
Samaniego Gómez de Bonilla, Julián. — Valladolid, Santiago, 25.—Teniente de Caballería  
Samaniego Gómez de Bonilla, Manuel.—Burgos, Laboratorio Municipal.—Doctor en Ciencias.  
Samaniego Gómez de Bonilla, Jesús.—Oña (Burgos).—S. J.  
Samaniego Gómez de la Torre, Carlos.—Valencia, Regimiento Victoria Eugenia.— Capitán.  
Samaniego Gómez de la Torre, José María.—Barcelona.—Cartujo.  
Samaniego de Gonzalo, José María.—Madrid, Plaza de Isabel II, 5.—Capitán de Ingenieros.  
Samaniego Gordo, Octaviano.—Valladolid, Doncellas, 2.—Abogado.  
Samaniego Grande, José.—Valladolid, Doncellas, 2. —Estudiante.  
Samaniego Ladrón de Cegama, José, Jaén.—Abogado Fiscal.  
Samaniego Martínez-Fortún, Antero.—Valladolid, San Blas, 4.—Abogado.  
Samaniego Martínez-Fortún, José León—Córdoba, 5 ° Depósito de Reserva—Capitán de Caballería.  
Samaniego Muñíz, Mariano.—Valladolid, San Blas, 4.—Ayudante de O. P.  
Samaniego Muñíz, José María.—Madrid, Alcalá—Capitán de Caballería.  
Samaniego Muñíz, Manuel—Madrid, Abogado.  
Sangrador Mingúela, Federico.—Valladolid, Fuente Dorada, 16.—Abogado.  
Sánchez Laza, José.—Valladolid, Santiago, 61.—Industrial.  
Sánchez Belloso, Manuel.—Valladolid, Santa María, 5.—Abogado.  
Sánchez y Sánchez, Hiscio—Carreros (Salamanca).—Propietario.  
Sánchez y Sánchez, Ignacio.—Salamanca, Rúa, 57.—Estudiante.  
Sánchez del Campo, José María.—Salamanca, Plaza de San Julián, 12.—Abogado.  
San Román Bobillo, José.—Puebla de Sanabria (Zamora).—Abogado.  
Sanz Fernández, Ramón—Lucena (Córdoba).—Ingeniero Industrial.  
San Román Ramírez, Camilo.—Valladolid, Salvador, 5. —Abogado.  
Santos y Santos, Ismael.—Santa María del Campo (Burgos).—Médico.  
Santos Puentes, Juan.—Santa María del Campo (Burgos). Estudiante de Medicina.  
Serrano Mañueco, Felipe.—Zaragoza, Paseo de Sagasta, 29—Farmacéutico.  
Serra Lugo-Viña, Wenceslao—Madrid, Ministerio de la Guerra.—Comandante de Infantería.  
Serrano y Serrano, Rafael.—Valladolid, Santiago, 51.—Notario.  
Segoviano Rojero, Joaquín.—Valladolid, Fray Luis de León, 4.—Médico Militar.  
Semprún Alzurená, Manuel de.—Valladolid, Alfonso XIII, 4 — Abogado.  
Semprún Gurrea, José María de.—Madrid.—Abogado.  
Semprún Gurrea, Mariano de.—Madrid—Estudiante.  
Silió Cortés, Alfonso.—Valladolid, Zarandona, 4.—Capitán de Caballería.  
Silió Cortés, Joaquín.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 12.—Abogado.  
Silió Cortés, Luis.—Valladolid, León. 4.—Ingeniero Industrial.  
Silió Galán, Francisco—Valladolid, Santa Lucía, 10—Teniente de Caballería.  
Solano Martínez de Pisón, Carlos (Marqués de la Solana).—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 15.—Ingeniero Agrónomo.  
Soto de Prado, Miguel.—Valladolid, Tudela, 4.— Estudiante de Ingeniero.  
Soto de Prado, Antonio.—Valladolid, Tudela, 4 — Estudiante de Ingeniero,  
Suárez Santos, Luciano.—Valladolid, Val, 2.—Estudiante de Ingeniero.  
Suárez Fernández, Marcelino—Oviedo, Mendizábal, 1, 5. °.—Propietario.  
Suárez Fernández, Secundino.—Salamanca—Propietario.
- Tamayo Fernández, Tomás.—Amusco (Patencia).—Agricultor.  
Téllez Plasencia, Heliodoro— Valladolid, Gamazo, F.— Estudiante de Medicina.  
Tejerina Crespo, Teodosio.—Arenas de Iguña (Santander).—Abogado.

## ANÓNIMO (1917) La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José

---

Tejerina Crespo, José María.—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6.—Estudiante.  
Toca Plaza, Santiago.—Valladolid, Plazuela del Salvador, 2.—Médico.  
Torre Trasierra, Miguel de la.—Madrid, Conde de Xiquena, 5.—Estudiante.  
Torre Setién, Francisco.—Santander, Paseo de Pereda, 5 —Abogado.  
Torres Ossorio, Gabriel de.—Madrid, Plaza de Colón, 4.—Abogado.  
Torres Villar, Fernando—Salamanca, Avenida de Canals, 2.—Estudiante de Derecho.  
Trigo Delgado, José Luis—Salamanca, Perdones, 5 —Estudiante de Derecho.

Uña Ortega, Teodoro de.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 2.—Comerciante.  
Uña Ortega, Hilario de.—Valladolid, Zarandona, 14.—Médico.  
Urrengoechea Jáuregui, Raimundo.—San Sebastián, San Martín, 27—Abogado.  
Urrengoechea Jáuregui, Manuel.—Buenos Aires.—Propietario.  
Ustara Basabe, José.—Bilbao, Estación, 5.—Estudiante de Ingeniero de minas.  
Ustara Gobillar, Federico de—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6— Propietario.

Valbuena Gutiérrez, Félix.—Valle de Romanzada-Domeño (Navarra).—Médico.  
Valcárcel San Juan, Manuel.—Ponferrada (León).—Propietario.  
Valdivieso Valverde, Clemente.—Valladolid, Mendizábal, 14.—Estudiante de Derecho.  
Valentín de Aguilar, Amando.—Valladolid, Portales de la Manzana.—Abogado.  
Vals Herrera, Manuel.—Valladolid, Gamazo, R.—Abogado.  
Valseca, Botas. —Burgos, Victoria, 7.—Abogado.  
Valverde Moneo, José.—Valladolid, María Molina, 16, 5.º—Doctor en Ciencias.  
Vázquez-Ylla Sabater, Ricardo—Valladolid, Arribas, 52— Abogado.  
Vázquez-Ylla Sabater, José. - Valladolid, Arribas, 32.—Abogado.  
Vázquez de Prada y Vázquez de Prada, Ciríaco.— Valladolid, Alonso Berruguete, 4, 2 —Estudiante de Ingeniero Agrónomo.  
Vázquez de Prada y Vázquez de Prada, Manuel.—Alonso Berruguete, 4, 5.º —Estudiante de Ingeniero Agrónomo.  
Vega y Ramírez de Cartagena, Felipe de.—Zaragoza, Casa Jiménez, 5.—Teniente de Caballería.  
Vela de la Huerta, José María.—Valladolid, Colmenares, L, 4.º, izquierda—Empleado.  
Vela de la Huerta, Javier.—Valladolid, Gamazo, 18.—Abogado.  
Velasco Jalón, Adolfo.—Baltanás (Palencia).—Agricultor.  
Velasco Jalón, Elías.—Castromocho (Palencia).—Propietario.  
Vicente Blanco, Francisco Javier —Valladolid, Colmenares, M.—Estudiante en Filosofía y Letras.  
Vidal Prieto, Jesús. - Valladolid, Núñez de Arce, 16, 5.º —Estudiante de Medicina.  
Víguri Bedoya, Lucio. —Paredes de Nava (Palencia).—Agricultor.  
Víguri Bedoya, Miguel.—Deusto, Universidad.—Estudiante de Derecho.  
Villa Inguanzo, Julio—Madrid, Martínez Campo, 49.—Médico.  
Villa Inguanzo, Emilio.—Madrid, Martínez Campo, 49.—Abogado.  
Villanueva Fernández, Anselmo.—Valladolid, Francos, 29.—Abogado.  
Villanueva León, Eusebio.—Valladolid, Ruiz Hernández, 1.—Farmacéutico.  
Villanueva León, Jesús.—Padierna (Avila).—Médico.  
Villanueva León, Luis.—Valladolid, Francos, 29.—Perito Agrónomo.  
Villanueva León, José.—Serrada (Valladolid).—Estudiante.  
Villanueva Villanueva, José María.—Valladolid, Plaza Mayor, 58.—Estudiante de Derecho.  
Villaroel Velasco, Félix—Valladolid, Cánovas del Castillo, 28.—Estudiante de Derecho.  
Villaroel Velasco, Aurelio.—Valladolid, Cánovas del Castillo, 28.—Abogado.  
Villaragut Quincoces, Manuel Martín.—Barcelona, Diputación, 225,1.º—Capitán de marina.  
Villegas Gardoqui, Manuel.—Valladolid, Regimiento de Farnesio.—Teniente de Caballería.  
Villegas Gardoqui, José.—Regimiento de Húsares.—Alcalá de Henares

Yurrita Miguel, Ambrosio.—San Sebastián, Paseo de Colón, Villa Paz—Comercio.

Zatarain Lorenzo, Augusto.—Valladolid, Plaza de Santa Ana, 2.—Estudiante de Derecho.  
Zuloaga Mañueco, Esteban —León, Avenida del P. Isla, Hotel—Abogado del Estado  
Zuloaga Mañueco, Pedro.—Valladolid, Libertad, 22.—Médico.  
Zuloaga Mañueco, Jesús.—Zaragoza, Alfonso I, 8.—Farmacéutico.  
Zuloaga Rodríguez de Cela, Daniel.—Valladolid, Libertad, 22.—Estudiante de Derecho.  
Zuloaga Rodríguez de Cela, Tomás.—Valladolid, Libertad, 22.—Estudiante de Medicina.  
Zumalacárregui Prat, José María.—Valencia.—Catedrático de Economía.